

De la Salle De la Salle De la Salle De la Salle De la Salle

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO – PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística

Dirección General de Educación Superior Tecnológica

Dirección Regional de Educación Cusco

**Instituto de Educación Superior
Tecnológico Público**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2017 - 2021

Urubamba – CUSCO

De la Salle De la Salle De la Salle De la Salle De la Salle

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
"LASALLISTAS SIN FRONTERAS"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 007 -2018-DRE-C/DG-IESTP "LA SALLE" /URU

Urubamba, 28 de marzo de 2018

VISTO los informes de las comisiones de trabajo para la elaboración del **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 – 2021**, y los acuerdos del Consejo Asesor de la Institución y la Asamblea del personal directivo, jerárquico, administrativo y estudiantes del IES Tecnológico Público La Salle de Urubamba.

Que, el Ministerio de Educación ha iniciado en los últimos años un profundo proceso de modernización para poner a la educación a la vanguardia de la educación latinoamericana y a las exigencias presentes, siendo la piedra angular de dicho proceso la mejora de la calidad de la educación;

Que, la Ley N° 30512 en su artículo 14 establece los procedimientos académicos y administrativos en los IES y EES privados y públicos;

Que, el Instituto Superior de Educación Publico La Salle de la ciudad Urubamba, región de Cusco ha sido creado con D.S. 09-1984 – MED, para la formación tecnológica y magisterial.

Que en el Convenio N° 14-2017-DREC entre el II.HH.EE.CC La Salle y la DRE Cusco en la cláusula tercera dice a la letra: a) "Proporcionar una formación humanística, científica, tecnológica inspirada en los Principios y Normas de la Iglesia Católica, b) Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Público "LA SALLE" de Urubamba, Cusco y sus correspondientes centros anexos de Aplicación de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, así como el ejercicio de la práctica profesional, de acuerdo a los requerimientos: Local, Regional y Nacional,

Asimismo, que con RD. N° 0917-2018 –DREC, ha sido aprobada su adecuación con una nueva denominación a Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico La Salle.

Con RVM 276-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica"

Estando con las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú. Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, las funciones conferidas por el DS. 010-2017-Minedu y el Reglamento Institucional;

SE RESUELVE:

1ro. APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 - 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Salle" de la ciudad de Urubamba, región Cusco, donde se asegura la Visión, Misión, valores y principios institucionales como los objetivos estratégicos que se implementaran a través de proyectos de innovación educativa para los próximo cinco años en bien del personal directivo, jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes de los Programas de Estudio de nuestra Institución de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica; como de la comunidad local, regional y nacional.

2do. Comunicar de esta acción administrativa a las dependencias administrativas y académicas, del Instituto de Educación Superior Pedagógico y Tecnológico Público "La Salle" de la ciudad de Urubamba - Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

3ro. ELEVAR una copia original a la Dirección Regional de Educación del Cusco para su conocimiento.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Hno. Manuel Marín Herrera
DIRECTOR GENERAL

I. NUESTRA IDENTIDAD

1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1.1. Institución:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Salle” de Urubamba

1.1.2. Ubicación:

- Región: Cusco
- Provincia: Urubamba
- Distrito: Urubamba
- Dirección: Av. Los Incas S/N Charcahuaylla
- Teléfono: 084-201061
- E-mail: sjbdirector7@hotmail.com

1.1.3. Director General: Dr. Hno. Manuel Marín Herrera

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Salle” de Urubamba, se fundó el año 1958, como ESCUELA NORMAL DE URUBAMBA. Desde entonces se han sucedido varias etapas con varias denominaciones: ESCUELA NORMAL MIXTA hasta 1964; ESCUELA NORMAL DE VARONES y ESCUELA NORMAL SUPERIOR, entre 1964 y 1972; ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (ESEP), entre 1972 y 1984; INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PEDAGÓGICO (ISTEP) hasta el año 1994, INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO “LA SALLE” URUBAMBA desde 1994 hasta 2011, en que con la nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento, mediante Resolución Directoral N° 0195 de la Dirección Regional de Educación Cusco se comienza a denominar INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO “LA SALLE”. Sin embargo, con la Nueva Ley N° 30512 del año 2016 y su Reglamento aprobado con D.S. 010-2017—Minedu, norma el funcionamiento y organización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Fue construido por el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), y tiene concepción arquitectónica americana, con sistema de pabellones distribuidos en tres hectáreas de terreno. Estos recintos están dedicados a aulas, administración, escuela de aplicación, internado, comedores y comunidad de los Hermanos de “La Salle”, quienes se hicieron cargo del Instituto desde el año 1965. la Comunidad fundadora, estuvo formada por el Hermano Jaime Estruch como Director, y los Hermanos Vicente Alonso (Bernardo Pablo) y Enrique Valdez, celebrándose por primera vez aquel año la fiesta de San Juan Bautista de La Salle. En agosto del mismo año el Hermano Bernardo Alonso, fue nombrado como director del Colegio de Arequipa, dejando la Dirección al hermano Efraín Espinoza Jara. Desde entonces, la labor educativa del Instituto ha sido ardua, indismayable y portentosa, formando parte de esos frutos innumerables personalidades en todos los ámbitos del quehacer humano.

Entre los convenios que se suscribieron y desarrollaron a través del paso del tiempo, es importante citar los siguientes: Entre 1988 y 1989 se puso en marcha el Proyecto CRAM en convenio con la Universidad Mc Gill de Canadá y la Pontificia Universidad Católica del Perú, concepción pedagógica denominada “Una Alternativa Andina de Profesionalización Docente”. Posteriormente ha seguido el Proyecto CRAM II dedicado a la Educación Bilingüe Intercultural con ayudas externas y concursos de PLANCAD. Fruto de este proyecto ha sido la publicación de 60 libros para las *bibliotecas de aula* distribuidos en cuarenta y tres centros de primaria quechua hablantes.

En 1996, se suscribe un convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú para realizar cursos de segunda especialidad, en 1999, se suscribe otro convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, este permite realizar estudios de bachillerato a los alumnos que hayan egresado de Institutos Pedagógicos, así como algunas maestrías. De igual manera ese mismo año, se firma un convenio con la Universidad Agraria “La Molina”.

El Instituto Superior Público “La Salle”, ingresó en el campo de la radiodifusión aperturando “Radio La Salle Rimarinakusunchis” en las frecuencias 91.3 FM y 700 AM, con programas educativos y culturales.

En el año 2000 organizó exitosamente el *Primer Congreso Internacional de Formación de Formadores* y en el 2004 la *VIII Red del Sur*.

El año 2009 el Instituto celebró los cincuenta años de funcionamiento. Con motivo de este acontecimiento se llevó a cabo el *Congreso Internacional de Educación “La Salle” – 2009 (Bodas de Oro)*. “EDUCACIÓN, realidad y desafíos para el siglo XXI” es el libro publicado con las conferencias y comunicaciones del Congreso.

En los últimos cuatro años se han firmado convenios con el Ministerio de Educación para participar en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente, años 2007, 2008, 2010 y 2011, atendiendo a 850 docentes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de las provincias de Urubamba, Calca, Anta y La Convención.

El año 2010 se iniciaron dos nuevas carreras tecnológicas de interés para la región: Construcción Civil e Industrias Alimentarias.

El año 2012 -14 en convenio con el Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico se llevó el Programa de Segunda Especialidad con el excelente equipo de Pronafcap dirigido a los docentes de Espinar y Chumbivilcas, de la región de Cusco.

El año 2014, después de un extenso trámite y con perseverancia y constancia se logró la aprobación de tres nuevas carreras profesionales técnicas: Contabilidad, Guía Oficial de Turismo y Administración de Servicios de Hostelería, RD. N° 006-2014-ED.

El 2016 se logra que la DIGESUTPA seleccione al Instituto de Educación Superior Tecnológica como uno de los 6 institutos de excelencia, implementando los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Computación e Informática e Industrias alimentarias con maquinaria, equipos y mobiliario

Asimismo, se consigue renovar el Convenio Marco N° 014-2017-DRE Cusco, para la Dirección y Administración del Instituto de Educación Superior Pedagógico y tecnológico La Salle y sus Anexos de Aplicación Inicial – Primaria y Secundaria La Salle de Urubamba. Aprobado por RD N° 2993-2017-DRE Cusco.

Además, para este año el compromiso de la institución es lograr la acreditación de sus programas de estudios, por ello se presenta al SINEACE los informes para la acreditación del IES Tecnológico, los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Computación e informática e Industrias Alimentarias.

Para el año 2018 se presentaron grandes retos y el instituto pasa por el proceso de adecuación logrando mantener la formación pedagógica y tecnológica. Es así que con RD. N° 0917-2018 se adecua el Instituto Superior con la nueva denominación: Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico La Salle, con ello logra la autorización de admisión de los programas de estudio del IES Tecnológico.

El IES Tecnológico Publico La Salle es seleccionado como una institución elegible para ofrecer BECA 18 para los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Computación e informática e Industrias Alimentarias.

El éxito de esta tarea educativa, obedece al hecho de contar con un personal capacitado y de nivel, una infraestructura adecuada, pues cuenta con laboratorios de computación e informática, de ciencias, plantas de procesamiento de alimentos y lácteos, el Hostal La Salle Inn y otros adelantos tecnológicos que facilitan la tarea formativa del profesional en Educación y de los profesionales técnicos.

La comunidad de Hermanos, docentes, administrativos, alumnos y egresados que integramos la Familia Lasallista en Urubamba, nos encontramos comprometidos con nuevas tareas en beneficio de la región sur andina del Perú.

1.3 MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior Lasallista, comprometida con la formación profesional de calidad, bajo el enfoque pedagógico crítico – reflexivo e intercultural, contribuyendo en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria, desde nuestra realidad concreta, con personas capaces de enfrentar los retos de la modernidad.

1.4 VISIÓN

En el 2021 seremos una Escuela de Educación Superior Tecnológica reconocida y de excelencia; y líder en formación de profesionales críticos – reflexivos e interculturales; al servicio de los jóvenes y los profesionales de la Región Cusco, con una propuesta de formación educativa Lasallista y de gestión integral; contribuyendo a la transformación social y desarrollo sostenible de la Región y el País.

La Misión y Visión institucionales incluyen a toda la comunidad educativa, alumnos, profesores, padres de familia y personal administrativo del IEST La Salle, por ello están presentes las escuelas de aplicación que tradicionalmente han formado parte integrante de la misma familia inspirada en el carisma lasallista.

1. 5. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.

1.5.1. Nuestra visión de futuro.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Salle” aspira a un liderazgo de calidad y excelencia en sus proyectos y en sus egresados, competentes para el desarrollo sostenible y llegar a ser paradigma institucional de influencia regional, nacional y latinoamericana; considera su trabajo dentro de una educación humanista y cristiana con identidad ciudadana, intercultural y lasallista. El esfuerzo es comunitario.

1.5.2. Aspiraciones que se pretende alcanzar:

a) Nuestros alumnos y alumnas de la Escuela de Aplicación:

Que estos educandos encuentren en la escuela lasallista un segundo hogar y puedan crecer desarrollándose como personas solidarias, abiertas, comunicativas y con deseos de aprender más y mejor cuidando su formación moral, cristiana e integral.

b) Nuestros futuros profesionales técnicos:

Que se formen con liderazgo profesional, con creatividad e iniciativa para el desarrollo regional del sur andino inspirados en el ejemplo de Jesús, de nuestro fundador San Juan Bautista de La Salle, que sean capaces de desarrollar la investigación científica y aplicar la tecnología y la informática en función del bien común construyendo una sociedad con oportunidades para todos y sobre todo para los más pobres.

c) Nuestros miembros de la Comunidad Educativa Lasallista: Hermanos, docentes, trabajadores, alumnos, padres de familia:

Que genere lazos de unión y participación para hacer del Instituto una verdadera familia unida, fraterna, solidaria e identificada con los principios cristianos y abiertos a nuestra sociedad para contribuir al desarrollo local y regional.

1.5.3. Valores lasallistas:

Nuestro Instituto asume “El Ideario de la Educación Lasallista Peruana” con los valores de Fe, Fraternidad y Servicio.

FE: Expresa el libre “sí” a la revelación de Dios; es confiar enteramente a Dios y en su revelación. Implica amor a la vida como don de Dios y a los demás seres humanos y a la naturaleza, expresiones de la creación divina.

FRATERNIDAD: Es la unión entre hermanos o entre miembros de una sociedad, la fraternidad es la más noble de las obligaciones sociales. Implica respeto, tolerancia y solidaridad.

SERVICIO: Es la entrega desinteresada hacia los demás en una actitud humana y cristiana de gratuidad. Es la realización práctica de la solidaridad.

1.5.4 Principios de la Educación Superior

La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

1.5.5. Prácticas o características distintivas del IES Tecnológico Público La Salle Urubamba

01. La reflexión diaria

02. Metodologías de enseñanza variadas / estrategias de aprendizaje

03. Los docentes enseñan dentro de los valores lasallistas

04. Uso de TICs en las sesiones de clase

05. La planificación de la sesión de enseñanza aprendizaje

- 06.** La participación (trabajo en equipo)
- 07.** Identificación con la institución.
- 08.** Se cuenta con docentes actualizados y con experiencia profesional
- 09.** Incentivar la participación activa del alumno.
- 10.** La exigencia de los profesores.
- 11.** La labor social
- 12.** Respeto y trato amable entre todos, dentro y fuera del instituto
- 13.** Proyección y labor social realizada por los estudiantes y docentes
- 14.** Disponibilidad de laboratorios, biblioteca
- 15.** Comportamiento ético y buenas relaciones humanas dentro de la comunidad educativa
- 16.** Campeonatos deportivos

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INSTITUCIONAL (Matriz FODA)

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Todas las carreras profesionales cuentan con perfiles de egresados (currículo)	D1	No se cuenta con perfiles de ingreso en las carreras profesionales (currículo)
F2	La mayoría de las carreras profesionales cuenta con convenios interinstitucionales (práctica profesional)	D2	No todas las carreras profesionales cuentan con su proyecto curricular (plan de estudios)
F3	El instituto cuenta con docentes que tienen un perfil profesional competente (gestión de los docentes)	D3	No existen políticas de evaluación, selección, capacitación y perfeccionamiento del personal docente (gestión de los docentes)
F4	Se desarrolla actividades extracurriculares (deportes, actividades cívicas, Expo La Salle, etc. (Actividades extracurriculares)	D4	No se aplican las políticas de reconocimiento por acciones extraordinaria al personal docente (gestión de los docentes) (plan de desarrollo)
F5	Oferta carreras profesionales de acuerdo a la demanda laboral de la región. (responsabilidad social)	D5	No existe un sistema de seguimiento académico, científico, tecnológico y de bienestar (seguimiento de estudiantes)
		D6	No se planifica ni se ejecuta el monitoreo del proceso de profesionalización estudiantil. (seguimiento de estudiantes)
		D7	Las actividades extracurriculares no se planifican, evalúan oportunamente. (Actividades extracurriculares)
		D8	la investigación está orientada a la titulación y no al desarrollo académico de los estudiantes. (investigación aplicada)
		D9	El departamento de investigación es nominal (investigación aplicada)
		D10	Los programas de estudios no contemplan políticas ambientales. (políticas ambientales)
			No se considera en los programas de estudios temas sociales y ambientales. (responsabilidad social)
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Existen egresado con cargos directivos que posibilitan la firma de convenios para el desarrollo de las practicas (prácticas profesionales)	A1	Existen instituciones que no quieren formalizar convenios interinstitucionales para práctica profesional en el Área tecnológica
O2	Existencia de empresas publica y privadas (prácticas profesionales)	A2	La implementación de nuevas normas, no permiten la pronta titulación. (seguimiento de estudiantes)
O3	Existen programas de capacitación y actualización docente. (gestión de docentes)		
O4	Existe una editorial (BRUÑO) para publicación de textos escolares, científicos, etc. (gestión de docentes)		
	Existe instituciones de la congregación lasallista (universidad) para actualización y perfeccionamiento docente. (gestión de		

	docentes)		
05	La acreditación para realizar formación en servicio y formación a formadores (gestión de docentes)		
06	Aprobación de la nueva Ley de institutos superiores para el mejoramiento profesional, económico, social, etc.		
07	Existencia de oportunidades laborales para estudiantes egresados (seguimiento de estudiantes)		
08	Existencia de feria de proyectos de innovación, programas e instituciones de apoyo a la investigación. Área tecnológica) (investigación aplicada)		
09	Existe una normatividad para el desarrollo de la investigación. (investigación aplicada)		
010	Existen políticas e instituciones que laboran en temas sociales y ambientales. (responsabilidad social)		

2. PROCESOS ACADÉMICOS

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Docentes con capacidades interdisciplinarias	d1	Algunos docentes no entregan sílabos
F2	Planificación curricular adecuada a la demanda laboral	d2	Inadecuada distribución de carga horaria
F3	Planificación participativa de la comunidad educativa	d3	Manejo de materiales, equipos y herramientas
F4	Liderazgo de los Hnos. de La Salle	d4	Escasos recursos tecnológicos para uso en aula
oportunidades		amenazas	
O1	Capacitaciones y monitores del DIGESUTPA (focalizado)	a1	Inmigración de profesionales
O2	Asistencia técnica del SINEACE	a2	la crisis política (convenios, corrupción, nepotismo, favoritismo)
O3	Educación virtual (diplomados, especializaciones, etc.)	a3	Políticas económicas inadecuadas
O4	La demanda turística	a4	Cambio climático
		a5	Otras instituciones educativas (carreras, centro idiomas)

3. SERVICIOS DE APOYO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Contamos con un plan de servicio social (tópico, asistencia, servicios varios)	D1	Falta de personal de servicio social a tiempo completo
F2	Becas integrales y parciales para estudiantes	D2	Escasa difusión de programas de bienestar social
F3	Programa de tutoría y consejería	D3	Falta de mecanismos de evaluación al plan de servicio social
F4	Se tiene un programa de infraestructura	D4	Incumplimiento del programa de mantenimiento y renovación de infraestructura
F5	Laboratorios equipados y biblioteca virtual.	D5	Construcción de nuevas aulas.
F6	Radio La Salle.	D6	Adecuación de infraestructura a normas

			técnicas.
F7	Registro actualizado del personal administrativo	D7	Deficiente cobertura del sistema de comunicación y red de internet
F8	Evaluación al personal docente y administrativo	D8	Profesionalización de técnicos profesionales
		D9	Capacitación al personal operativo
		D10	Estudios de post-grados
		D11	Capacitación continua en RR.HH.
		D12	no se cuenta con docentes y administrativos con perfil lasallista
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	MINSA (alumnos)	A1	Proliferación de establecimientos de bebidas alcohólicas
O2	ESSALUD (docentes y administrativos)	A2	Enfermedades respiratorias
O3	posta parroquial de Urubamba	A3	Contaminación ambiental
O4	Programa de apoyo de PROCALIDAD	A4	Campaña de apropiación de terrenos de la institución
O5	Programa de apoyo para mantenimiento WASICHAY	A5	Mejores oportunidades de trabajo
O6	Capacitación por el MED para docentes	A6	Remuneraciones bajas
O7	Capacitación por parte de los sindicatos		

4. RESULTADOS E IMPACTO

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Presencia por más de 50 años en el Valle Sagrado. Experiencia.	D1	No se planifican apropiadamente las actividades de proyección social.
F2	Se hacen actividades programadas orientadas a la sociedad.	D2	Baja cultura de evaluación de actividades.
F3	Inclusión de horas de servicio comunitario de estudiantes en el RI.	D3	Bajo nivel publicidad y marketing.
F4	El equipo de pastoral realiza misiones con estudiantes de La Salle.	D4	Pocas actividades de proyección social se incluyen en el PAT.
F5	Interés de la comunidad educativa en actividades de proyección social.	D5	No hay acciones de monitoreo y evaluación de las actividades.
F6	Gran porcentaje de egresados (70%) están ocupados laboralmente.	D6	Bajo porcentaje de egresados titulados en algunas carreras.
F7	Buen desempeño laboral de los egresados.	D7	Relación de la institución con los egresados poco sistematizada.
			No existe una Oficina de proyección social que sistematice las actividades programadas en los planes.
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Imagen positiva apreciada por la sociedad.	A1	Competencia de otras instituciones de nivel superior
O2	Existen convenios firmados	A2	Cambio de directivos y autoridades en las instituciones locales y regionales.
O3	Existencia de La Salle en otras ciudades	A3	Normas legales emitidas por el MED que

	a nivel nacional e internacional.		dificultan la gestión, autonomía y titulación.
O4	Presencia de instituciones públicas y privadas a nivel local (Municipalidades, ONG, empresas).	A4	
O5	Imagen positiva apreciada por la sociedad.		
O6	Existe demanda laboral para los egresados.		

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. FUNDAMENTACIÓN

La educación viene a ser uno de los canales de los diferentes mecanismos que la sociedad utiliza para la transmisión de la cultura, entendida ésta como el conjunto de representaciones, normas y experiencias vivenciadas por el hombre dentro del contexto social. La educación, es un proceso social intencionado, que se da en diferentes esferas de la sociedad tanto en su aspecto formal como no formal (familia, barrio, escuela, comunidad, medios de comunicación, etc.).

En este enfoque, la formación en el IES Tecnológico Público “La Salle” se propone manejar un Plan de Estudios que asume el desafío de integrar los diversos tipos de saberes y conocimientos que el futuro profesional debe poseer. La formación y práctica educativa está enmarcada en la educación por competencias, no es un simple manejo de conocimientos y normas, sino un proceso social permanente de transposición de conocimientos, producidos y seleccionados en otras instancias, al ámbito escolar, de creación y construcción de estrategias de aprendizajes, de recojo de los saberes de la sociedad, de su elaboración y procesamiento y devolución a la propia sociedad.

En este tiempo de la globalización en que todos los procesos de desarrollo se aceleran de una manera increíble, es importante desarrollar la creatividad para responder a estas exigencias; la búsqueda y aplicación de innovaciones es una de las necesidades más importantes para cumplir con la tarea básica en las instituciones de formación de profesionales.

En el macro sistema social del país, observamos un sistema político desprestigiado que no apoya satisfactoriamente las relaciones existentes con la educación por medio de disposiciones y regulaciones que demanda la sociedad peruana de hoy; el sistema económico, en su producción de bienes y servicios, lo vincula con los otros sistemas sociales y educativos y en su relación específica con la educación superior demanda de ésta profesionales e investigadores; el sistema cultural, a su vez, aporta a los dos sistemas anteriores y al macro sistema pautas normativas de usos y costumbres, creencias y valores, conocimiento y tecnología de cara a la globalización y que demanda profesionales diferentes, que asuman la tarea con optimismo, formando personas con estilo de confianza inteligente en el progreso que requiere el país, basado en la sustentabilidad, donde la preservación ambiental y la justicia social tengan un rango prioritario.

Las concepciones educativas impuestas no han tomado en cuenta el sentido comunitario del proceso de aprendizaje por parte del hombre andino, antes bien ha sido un proceso más individual, de influencia occidental, generándose de este modo un

conflicto existencial en contra de la identidad cultural de todo un pueblo en nombre de la "cultura". Por otro lado, otros mundos se acercan permanentemente, debido a la posición local y regional, y estos encuentros no deben ser de carácter asimétrico, es tarea de la nueva educación superior el preparar profesionales que privilegien los rasgos anotados. La posición espacio-temporal local y regional ha generado una movilización social y profesional de los beneficiarios de esta propuesta, asumiendo la creación de una cultura alternativa que exprese la proyección en nuestro país de un hombre nuevo y de una sociedad distinta, la misma que trascienda los límites de una simple conservación, transmisión y difusión del saber; el sistema educativo debe ser el agente de cambio, independiente del desarrollo de su significado creador, referido a un futuro deseable para todos, del que la cultura de otros pueblos y la noción de cambio no puedan ser ajenos.

Nuestro contexto socio-cultural tiene especial presencia multicultural y plurilingüe, por lo que se maneja desde el enfoque intercultural, considerada como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país. Esta diversidad es un referente fundamental para el proyecto curricular institucional que busca la formación de maestros capacitados para su desempeño en Educación Básica Primaria con énfasis rural.

La población del Departamento del Cusco es de 1'331,800 habitantes aproximadamente, en ella la Provincia de Urubamba aporta alrededor de 65,100 habitantes, 21700 (38,47%) en la zona urbana y 34 700 (61,53%) en la zona rural; la tasa de crecimiento es del 1,3% anual; se observa una población potencialmente escolar, menores de 14 años suman 21 300 (37,77%), que implica una oportunidad significativa para el aporte educativo. Además, el marco de influencia del TECNOLÓGICO La Salle abarca a las provincias de Calca, La Convención y Anta, principalmente.

La realidad social enmarcada en el medio muestra características muy significativas, como el comercio incipiente de la producción agrícola no industrializada sin procesos de transformación y que es la actividad económica mayoritaria; la explotación del rubro turístico en manos ajenas, la paulatina inserción de la sociedad en la diversidad cultural, étnica y lingüística; la creciente migración de capitales extranjeros de inversión y de personas hacia la región, todo ello ha generado el nacimiento de nuevas realidades sociales, muchas de ellas positivas como la inserción diversificada exitosa a la PEA en diferentes rubros; otras negativas como la generación de la violencia juvenil, la drogadicción, la prostitución, la descomposición de la estructura de la familia, etc. Respecto del mercado laboral se tienen problemas de desocupación y subempleo, el trabajo calificado no siempre cubre las exigencias del trabajo actual, existen aún potencialidades como nuestra realidad multicultural y plurilingüe; estos factores presentan un desequilibrio del mercado ocupacional y la del sistema escolar que tienen como consecuencias el desaprovechamiento de una parte importante de los recursos humanos regionales.

El desafío que se desprende para la formación docente es el saber conjugar el desarrollo de competencias básicas, es decir, adquisición de conocimientos que todo maestro debe poseer para enfrentar las exigencias del mundo contemporáneo y las necesidades específicas de los diferentes contextos, culturas y lenguas. El IEST La Salle en busca del mejoramiento de la calidad en la formación profesional técnica, se encamina a desarrollar un profesional competente basado en la investigación y extensión de los conocimientos a través de procesos constructivos que espera disminuir la deserción y repetición escolar, y mejorar las condiciones con las cuales los jóvenes profesionales,

técnicos ingresan al mercado laboral y que aporten efectivamente al desarrollo de la sociedad.

Nuestros planes de estudios para las especialidades tecnológicas quieren articularse a todas estas situaciones y llegar a hacer realidad una propuesta pedagógica que cubra las necesidades productivas, de emprendimiento y innovación que nuestra región demanda y que los proyectos educativos nacional, regional y local expresan en sus respectivos proyectos educativos.

Estos nuevos enfoques queremos que estén iluminados por el “Ideario de la Educación Lasallista Peruana”, nuestra guía de camino para descubrir la grandeza del ministerio educativo que desde los orígenes de la congregación de La Salle ha iluminado el quehacer educativo de las obras lasallistas y que ahora nos da una visión de una educación de calidad en valores y en formación, de gran necesidad ahora como en su tiempo.

3.2. DESCRIPCIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CONTEXTO PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El diagnóstico, permitirá conocer de cerca las diferentes posibilidades y limitaciones que la institución tiene en cuanto a personal docente, alumnos, infraestructura, material educativo, implementación tecnológica, instituciones aliadas, etc., destinado al proceso educativo (enseñanza y aprendizaje).

VENTAJAS	DESVENTAJAS
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación total en la elaboración de documentos administrativos por parte de los docentes. • Monitoreo constante de especialistas en la labor docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe participación plena en la elaboración de documentos como sílabos y otros por parte de alumnos docentes y administrativos.
DIRECCIÓN GENERAL	
<ul style="list-style-type: none"> • El Director es democrático en la toma de decisiones con respecto a la labor administrativa, académica y estudiantil. 	
CLIMA INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Hay trato formal e informal adecuado entre alumnos, administrativos y docentes. • Existe aprecio e identificación con la institución por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe discrepancias entre docentes por asuntos varios. • Algunos docentes mantienen trato autoritario, respecto a los alumnos permitiendo que surjan rivalidades entre los estudiantes; así como pretensiones de sobresalir formando grupos.
OTRAS INSTANCIAS DIRECTIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Existe rotación de docentes en jefaturas de Área 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes no conocen las funciones y cargos directivos. • Falta de relaciones humanas en algunas instancias administrativas.
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • El instituto mantiene una relación permanente con la comunidad mediante los servicios que presta (radio, granja, vivero, convenios y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento por parte de los estudiantes sobre la proyección social que cumple la institución.

RECURSOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA	
<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con recursos como: la granja, vivero forestal, radio, biblioteca virtual, laboratorios para distintas áreas, etc. • Cuenta con una infraestructura adecuada y capacidad instalada. • La institución se encuentra ubicada en una zona que brinda facilidades para el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • La no adecuada utilización de los recursos por factores varios como: tiempo, desconocimiento y poco manejo de los mismos en caso de laboratorios. • No se optimiza la utilización de algunos recursos por factor económico que es una de las limitantes. • La ubicación en provincia dificulta la realización de prácticas pre profesionales
MATERIAL EDUCATIVO DE CIENCIAS NATURALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con materiales y equipos: <ul style="list-style-type: none"> -para realizar experimentos de Física, Química, Ciencias Naturales, Biología, Matemáticas - láminas y maquetas para el estudio de anatomía y fisiología de los vertebrados, botánica, alimentos, etc. - Plantas, aulas y talleres para las carreras técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la existencia de materiales y su manejo. • Falta de elaboración de guías de práctica. • Se necesita actualizar el equipamiento de algunas carreras.
INSTITUCIONES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con profesionales dispuestos a apoyar en la formación del futuro docente o técnico. • Las instituciones educativas y algunas empresas brindan facilidades para desarrollar prácticas e investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas instituciones educativas no desean apoyar en las prácticas docentes por propias razones. • Algunas instituciones educativas no conocen el sistema de práctica docente por lo que manifiestan otras exigencias.

3.3. PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

El perfil del egresado del IES Tecnológico Público La Salle debe ser coherente con los ideales de la persona que la sociedad demanda y necesita.

A continuación, se presentan las características deseables en los egresados. Toma en cuenta los aspectos de los diseños curriculares nacionales de las distintas carreras, las orientaciones del Ideario de la Educación Lasallista Peruana y los documentos regionales y locales. Estos perfiles no constituyen ideales acabados sino en construcción, y son referencia para generar transformaciones deseables en nuestra institución, máxime que se están aplicando los nuevos diseños curriculares nacionales en todas las carreras que se imparten.

Aparte del perfil propio del egresado de cada especialidad y como eje trasversal consideramos el perfil del egresado lasallista que integra características propias esperadas de una educación lasallista, trascendente, con valores y principios éticos y de calidad con proyección social.

3.3.1. PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO EN EL IES TECNOLÓGICO PÚBLICO LA SALLE

a) EGRESADO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación, aplicando normas de bioseguridad,

manteniendo la conservación del medio ambiente promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades Técnico Transformadoras

- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa los procesos de producción transformación y comercialización de cultivos hortícolas, alimenticios y agroindustriales, empleando tecnologías de avanzada y obteniendo productos de calidad
- Organiza, supervisa y ejecuta los procesos de producción de plantones en viveros con la calidad requerida mediante la aplicación de técnicas adecuadas.
- Planifica, organiza, supervisa ejecuta los procesos de producción de los cultivos frutícolas, teniendo en cuenta las normas técnicas vigentes.
- Planifica, organiza, monitorea y controla plagas y enfermedades que atacan a los cultivos empleando alternativas agroecológicas orientando los agro ecosistemas hacia manejos más sustentables.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea, y evalúa el manejo de crianza de animales menores; según la especie cumpliendo con las recomendaciones de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa el manejo de animales mayores cumpliendo con las normas de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Elabora fórmulas de alimentos balanceados para animales mayores y menores, utilizando los requerimientos nutricionales y controlando la calidad de los insumos.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea el proceso de transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Organiza, constituye y monitorea empresas agrícolas y/o pecuarias.
- Aplica avances informáticos en la producción agropecuaria.

I. Capacidades de organización

- Organizar y supervisar el personal a su cargo para la ejecución de las actividades agropecuarias.
- Racionalizar el uso adecuado de instalaciones, maquinarias, equipos y herramientas.
- Determinar, seleccionar, calcular y dosificar los insumos agropecuarios.
- Promover y organizar empresas agropecuarias

Capacidades de cooperación y comunicación

- Comprender e interpretar correctamente el lenguaje utilizado en los procesos de producción agropecuaria.
- Comunicar en forma clara y precisa la realización de las actividades del proceso de producción agropecuaria.
- Promover la participación activa y organizada, en el desarrollo de actividades productivas
- Apoyar a superar las dificultades del equipo de trabajo para lograr las metas establecidas.

Capacidades de Contingencias

- Intervenir oportunamente con criterio técnico frente a situaciones imprevistas que se presenten en el desarrollo de las actividades agropecuarias.

- Adecuar su desempeño laboral a las distintas exigencias de trabajo, ocasionadas por las innovaciones tecnológicas o disposiciones legales que norman su actividad profesional.

Responsabilidades y Autonomía

- El Profesional Técnico en Producción Agropecuaria es responsable de las siguientes actividades:
- Planificar, programar y supervisar las actividades para el desarrollo de los procesos de producción agropecuaria.
- Programar, organizar, ejecutar y supervisar el uso correcto y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas en la realización de las diferentes labores agropecuarias.
- Programar, organizar y supervisar las acciones de protección agropecuaria
- Evaluar el rendimiento del personal a su cargo.
- Optimizar el uso racional de los recursos de la empresa.

b) EGRESADO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, implementar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

2.1. Capacidades técnico transformadoras

- Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
- Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
- Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.
- Analizar y diseñar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y el almacenamiento de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Desarrollar productos multimedia, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

2.2. Capacidades de organización

- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.

2.3. Capacidades de cooperación y comunicación

- Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

2.4. Capacidades de contingencias

- Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información.
- Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.
- Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

2.5. Responsabilidad y autonomía

- Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
- Preparar la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
- Formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

c) EGRESADO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades productivas de la industria alimentaria, mediante el aprovisionamiento, conservación, transformación y comercialización de acuerdo a las normas de calidad para garantizar la seguridad e inocuidad de los alimentos, preservando el medio ambiente, ejerciendo sus deberes y obligaciones laborales, con la práctica de valores y el trabajo en equipo.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades técnico transformadoras

- Realizar el control de calidad prima e insumos, en proceso y producto final, aplicando los sistemas de calidad exigidos.
- Desarrollar el procesamiento de los alimentos aplicando la tecnología apropiada.
- Realizar el almacenamiento de insumos y productos alimenticios.
- Seleccionar el material de envase empaque y embalaje de acuerdo a la naturaleza del producto, aplicando técnicas innovadoras.
- Operar maquinarias y equipos para la industria alimentaria y asimismo realizar su mantenimiento,
- Aplicar las normas de seguridad e higiene en la industria alimentaria.
- Diseñar y desarrollar productos innovadores de acuerdo a las necesidades del

mercado.

Capacidades de organización

- Programar y organizar las actividades productivas.
- Optimizar los procesos de producción, teniendo en cuenta las características de la maquinas, equipos, instalaciones, recursos humanos y financieros.
- Realizar planes de comercialización de productos alimenticios para el mercado nacional y de exportación.

Capacidades de cooperación y comunicación

- Mantener una comunicación fluida y efectiva en el ejercicio de sus funciones en especial en la coordinación con otras áreas de la planta, interpretando la información y generando instrucciones claras.
- Establecer y mantener vínculos de cooperación y solidaridad en el entorno en que se desarrolla.
- Mantenerse informado de los cambios y de la innovación tecnológica a fin de mejorar su desempeño profesional.
- Realizar el trabajo en equipo para el logro de objetivos, metas y políticas establecidas en la empresa.

Capacidades de contingencias

- Adaptarse a las nuevas situaciones de trabajo, debido a los cambios tecnológicos organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.
- Responder oportunamente ante percances técnico-productivos que se presenta en la planta, ejecutando acciones correctivas necesarias.
- Actuar con rapidez y serenidad ante situaciones de emergencia, dirigiendo las acciones del personal a su cargo de acuerdo a los programas de seguridad preventiva y correctiva.

Responsabilidad y autonomía

Es responsable de:

- Organizar y supervisar el desempeño del trabajo realizado por el personal a su cargo.
- Supervisar la realización del proceso productivo verificando los resultados de las pruebas de calidad, de materias primas, productos en proceso y productos finales e insumos.
- Controlar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones.
- Es autónomo en la determinación y aplicación de diversas técnicas y métodos para la evaluación y control de la materia prima, en el aprovisionamiento, la realización y movimientos del inventario; el muestreo y análisis físico y químico, la recopilación de datos de control de los procesos del análisis de información técnica y elaboración de informes.
- Toma la decisión de solicitar asistencia técnica en caso de ser necesario en situaciones distintas a su ejercicio profesional.

Es autónomo en gestionar la creación y funcionamiento de su propia empresa

d) EGRESADO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL:

1.1 COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar los trabajos de obras civiles, tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos; controlar el rendimiento de los recursos.

1.2 CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades técnico transformadoras.

- Poseer la capacidad de una transformación global del entorno, para la dedicación a las obras civiles que prestan servicio a la comunidad.
- Ejecutar levantamientos topográficos aplicados a proyectos de obras civiles.
- Planificar, organizar, innovar y ejecutar los procesos constructivos enmarcados dentro de un contexto globalizado de servicio hacia una comunidad.
- Realizar el seguimiento de la planificación de la obra recabando la información necesaria y elaborando los informes pertinentes
- Organizar y optimizar los procesos de construcción de acuerdo a las normas de calidad y seguridad.
- Coordinar y controlar el almacenamiento y distribución de los materiales.
- Coordinar y controlar el mantenimiento de herramientas, equipos y maquinarias.
- Organizar y dirigir al personal en obra.
- Organizar y ejecutar el plan de seguridad en obra.

Capacidades de cooperación y comunicación

- Promover adecuados niveles de comunicación con su entorno, basados en la cooperación, participación y compromiso.
- Trabajar en equipo para el logro de objetivos y metas programadas.
- Intercambiar tecnologías adecuadas para optimizar los trabajos de obras civiles.
- Mantener una relación cordial con el personal de obra para un mejor rendimiento.
- Cooperar en la superación de dificultades que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- Sugerir la solución de problemas técnico-constructivas relacionados con los trabajos en obras civiles.
- Tomar decisiones en situaciones de emergencia

Responsabilidades y autonomía.

- Organizar los trabajos, distribuyendo las tareas a los trabajadores.
- Programar y dirigir el mantenimiento de herramientas, maquinaria y equipos.
- Aplicar normas de seguridad e higiene en obra.
- Informar el avance de obra.

Físicas:

- Resistencia física y sentido del equilibrio.
- Orientación y percepción espacial.

e) EGRESADO DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO

Creada por R.D. N°2006-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP; mediante esta norma se autoriza al Instituto Superior de Educación Pública “La Salle” a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del título de “Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo”

En la actualidad a través del sistema modular los egresados tienen múltiples oportunidades de ocupación en puestos de servicio en instituciones y empresas públicas y privadas.

Módulo Académico	Desempeño profesional
Módulo I: GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	Gestionar y prestar servicios de información en diferentes instituciones relacionadas al turismo, con pluralismo, ética y objetividad.
Módulo II: ASISTENCIA EN GUÍA DE TURISMO	Guiar, orientar y conducir visitantes nacionales y extranjeros en las diversas modalidades de turismo convencional, así como, interpretar con respeto el patrimonio natural y cultural y tener conocimientos básicos de actividades especializadas (aventura, ecoturismo, aventurismo, etc.).
Módulo III: GUÍA Y OPERACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS	Diseñar, organizar, operar, verificar circuitos, itinerarios y servicios turísticos locales, regionales y nacionales, de manera responsable y sostenible, asistiendo y guiando profesionalmente en las diversas modalidades de turismo no convencional, a los visitantes a su cargo.

f) EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN HOSTELERÍA

Creada por R.D. N°2006-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP; mediante esta norma se autoriza al Instituto Superior de Educación Pública “La Salle” a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del título de “Profesional Técnico en Administración en Servicios en Hostelería”

En la actualidad a través del sistema modular los egresados tienen múltiples oportunidades de ocupación en puestos de servicio en instituciones y empresas públicas y privadas de gestión de hospitalidad.

Estamos ubicados en la ciudad de Urubamba provincia que cuenta con la mayoría de centros turísticos y servicios de aventura, etc. que son visitados por miles de turistas de todo el mundo, es por tal que la provincia de Urubamba cuenta con muchas empresas hoteleras de diferentes categorías y servicios variados turísticos lo cual hace que se necesite de personal idóneo para dicha actividad, lo que el Instituto prepara a los jóvenes estudiantes para poder cubrir dichos puestos de trabajo como también poder crear su propia empresa brindando servicios de hospitalidad y/o afines.

Módulo Académico	Desempeño profesional
Módulo I: ADMINISTRACIÓN DE PISOS, LAVANDERÍA Y ÁREAS PÚBLICAS.	Administrar, gestionar y operar por medio de métodos y técnicas los diversos procesos de trabajo del ÁREA DE PISOS, LAVANDERÍA, Y ÁREAS PÚBLICAS.
Módulo II: ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS BEBIDAS.	Administra, gestiona y ejecuta medio de métodos y técnicas los diversos procesos de trabajo del ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Módulo III: ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS Y RECEPCIÓN.	Administrar y gestionar por medio de métodos y técnicas los diversos procesos del ÁREA DE

	RECEPCIÓN Y RESERVAS, así como la aplicación del marketing.
--	---

g) EGRESADO DE CONTABILIDAD

Creada por R.D. N° 2006-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP; mediante esta norma se autoriza al IES PEDAGÓGICO - TECNOLÓGICO Público “La Salle” a desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del título de “Profesional Técnico en Contabilidad”

En la actualidad a través del sistema modular los egresados tienen múltiples oportunidades de ocupación en puestos de servicio en instituciones y empresas públicas y privadas.

Módulo Académico	Desempeño profesional
Módulo I: Procesos Contables	Planificar y organizar el proceso contable, registrando en los libros de acuerdo a las normas y principios establecidos, que permitan elaborar los Estados Financieros, con responsabilidad y ética profesional.
Módulo II: Contabilidad Pública y Privada	Planificar y organizar el proceso contable, registrando en los libros de acuerdo a las normas y principios establecidos, que permitan elaborar los Estados Financieros, con responsabilidad y ética profesional.
Módulo III: Análisis Financiero	Organizar y realizar las operaciones contables para el registro, análisis e interpretación de los estados financieros según los procedimientos y técnicas establecidas.

3.3.3. CARACTERÍSTICAS DEL EGRESADO LASALLISTA

1. Dimensión trascendente:

- Se preocupa por encarnar y llevar a la práctica los principios, valores y actitudes que promueve la institución.
- Demuestra interés por la cultura y por su preparación científica, técnica, política, social y religiosa.
- Es un ser abierto a lo trascendente y comprometido con la construcción del Reino de Dios.
- Tiene un sentido de libertad que le permite actuar conscientemente y tomar decisiones personales coherentes con su proyecto personal de vida.

2. Dimensión de los valores y principios éticos

- Muestra personalidad equilibrada y madura, siendo consciente de sus habilidades y emociones, lo que le permite desenvolverse con seguridad.
- Se preocupa de su presentación personal.
- Valora el rol trascendente de la persona humana.
- Vive la experiencia de amor y respeto en el seno familiar, conformando así una unidad, que le permite crecer como persona.
- Asume un equilibrio afectivo de apertura, acogida, libertad y respeto a la individualidad del otro.

3. Dimensión de una formación de calidad con proyección social

- Posee espíritu crítico que le permite evaluar lúcidamente los acontecimientos y tomar soluciones apropiadas a las circunstancias.
- Aplica convenientemente en su vida diaria los recursos científicos, artísticos y tecnológicos.
- Desarrolla la capacidad de razonamiento, análisis, experimentación y sistematización.
- Conoce y domina las técnicas de autoaprendizaje.
- Comprende y relaciona con la vida diaria aquello que lee.
- Tiene un razonamiento lógico verbal y matemático que le permite desarrollar operaciones mentales con fluidez y eficacia.
- Conoce el aporte de los principales autores de la literatura y de la ciencia peruana y universal.
- Tiene capacidad para crear sus propias fuentes de trabajo que le permitan satisfacer sus necesidades económicas.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA GESTIÓN

La gestión del Instituto de Educación Superior Pedagógico y Tecnológico Público La Salle es una institución Pública de gestión privada por convenio y se rige por el convenio entre la Dirección Regional de Educación del Cusco y la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas “La Salle” para la Dirección y Administración del Instituto de Educación Superior Pedagógico y Tecnológico Público “La Salle” y sus anexos de Aplicación Inicial, Primaria y Secundaria de Urubamba. (Convenio N° 14-2017/DREC/AOJ, refrendado y aprobado con la RD. N° 2939-2017-DREC.

El Convenio suscrito tiene por finalidad:

- a) Proporcionar una formación humanística, científica, tecnológica, inspirada en la Principios y Normas de la Iglesia Católica.
- b) Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto Superior de Educación Público “La Salle” de Urubamba, Cusco y sus correspondientes Centros Anexos de Aplicación de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, así como el ejercicio de la práctica profesional, de acuerdo a los requerimientos: local, regional y nacional.

Atendiendo la finalidad del Convenio la propuesta de gestión está orientada por principios y rasgos de la educación lasallista dentro de las obligaciones por parte de la Dirección Regional de Educación y de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas “La Salle”.

El espíritu que acompaña la gestión educativa lasallista es el de la “Asociación para la misión”. Esto significa que para poder gerencia una institución educativa lasallista se debe tener plena identificación con los ejes de su modelo educativo, así como participación efectiva con el espíritu que la sostiene. La misión lasallista es educar cristianamente con un sentido social claro. En este afán participan hermanos y seglares y todo aquel que desea vivir y testimoniar desde la educación su compromiso de fe.

La gestión de la educación lasallista bebe de este paradigma propio de este nuevo tiempo donde la Iglesia se entiende desde y con los actores. La comunidad educativa lasallista es auténtica cuando desarrolla su acción con criterios muy definidos en el campo pedagógico, pastoral y formativo, proyectándose a la sociedad con un modelo organizativo funcional. Este modelo organizativo se rige por los principios de concordancia, responsabilidad, subsidiaridad, globalidad, representatividad y participación; y la función directiva es entendida como un servicio a la propuesta educativa lasallista que se ejerce con dedicación, compromiso y coherencia.

Los principales rasgos de la gestión de la educación lasallista son:

-Eficiente: Se busca que los procesos de gestión se lleven a cabo con transparencia, sentido de justicia, veracidad y respeto a las personas a quienes se atiende

-Personalizada: Considera espacios y tiempos para la atención individual de los docentes, estudiantes, padres de familia y personas de la comunidad en general.

-Fraterna: Se promueve un clima de cercanía, empatía y buen trato a todos los que acuden al Instituto.

-Articulada: Se relaciona con las diferentes obras de educación superior y obras lasallistas con fines educativos, de convivencia, de formación y de colaboración mutua.

-Colegiada: La toma de decisiones se hace de manera participativa y se cuenta con un equipo directivo que discierne y toma decisiones de manera colegiada.

-Dinámica: Su organización responde a las características y demandas locales y promueve la participación y el liderazgo de los miembros de la comunidad educativa.

4.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN:

- a) Lograr que todos los integrantes que laboran en la Institución de La Salle estén identificados y comprometidos con la visión y misión institucional.
- b) Ejecutar diversas acciones para que el proceso educativo en la Institución Lasallista responda a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes.
- c) Lograr que la administración en las diferentes instancias de la institución sea funcionales, eficientes, eficaz y oportunas.
- d) Lograr que el personal docente, administrativo y directivo este permanentemente capacitado y actualizado.

4.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

- a) Educación integral y de calidad para los alumnos por ser nuestra razón de ser y nuestro principal objetivo.
- b) Participación de los integrantes de la institución, orientada a las acciones educativas y administrativas para el logro de objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.
- c) Comunicación permanente y transparente de todas las acciones que se realizan en la institución.
- d) Evaluación oportuna y toma de decisiones que aseguren una buena administración.

4.4. PROCESOS DE GESTIÓN:

4.4.1. Área Institucional:

Desarrolla acciones de mantenimiento y equilibrio de la organización de la institución y propone, lidera y ejecuta innovaciones. El proceso de dirección se realiza mediante acciones de planeamiento, organización, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.

4.4.1.1 Personal docente y metas de atención:

- a) Planificación:
 - Precisa el número de plazas docentes con sujeción a la aprobación de la Dirección Regional de Educación del Cusco.
 - Señala metas de atención con sujeción a su aprobación por la Dirección Regional de Educación Cusco.
- b) Organización:
 - Elabora el plan de estudios en relación al proyecto curricular institucional.
 - Elabora el cuadro de distribución de horas.
 - Elabora los horarios de trabajo.
- c) Coordinación:
 - La Dirección General, Jefatura de Unidad Académica, Jefatura Administrativa, disponen metódicamente acciones con las diferentes jefaturas y demás estamentos de la institución.
 - Comunica a la Dirección Regional de Educación Cusco y DIGESUTPA – DIGERTSPA -DIGEST las acciones que se realiza en la Institución.

4.4.1.2 Perfil del personal que asume cargos de jefaturas y coordinaciones:

- a) Dimensión socio afectiva:
 - Flexible.
 - Responsable.
 - Democrática.
 - Crítica y autocrítica
- b) Dimensión cognitiva:
 - Actualización científica y tecnológica.
 - Eficiencia en el desempeño de los cargos
- c) Dimensión profesional:
 - Cuenta con conocimientos profundos de organización para ejercer la gerencia y administración.

4.1.1.3 Selección y evaluación del personal a los diferentes cargos:

Considera los siguientes requerimientos:

- a) Agentes de cambio ante las innovaciones educativas.
- b) Aptitud para planear y ejecutar actividades adecuadas para cumplir los objetivos institucionales.
- c) Tiene plena identificación axiológica con la Institución.

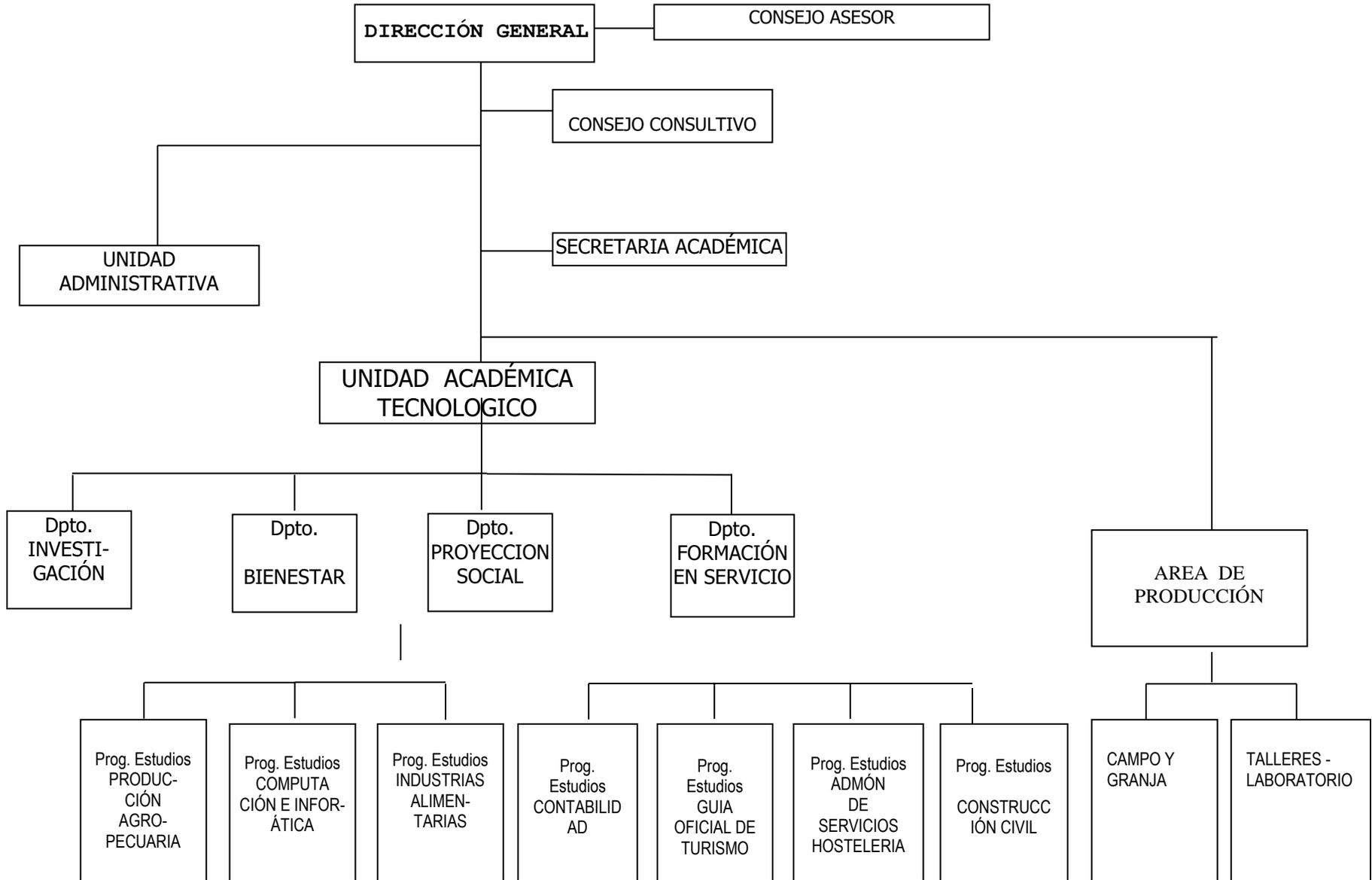
4.1.1.4 Informe memoria de gestión:

- a) La Dirección General de la institución comunica los logros más significativos así como las dificultades ocurridas en el año escolar, con la finalidad de mejorar la planificación del siguiente año.

4.4.2. El IES Tecnológico Público La Salle:

- a) Adecua los Planes de Estudios de la institución considerando todo los componentes para una eficiente formación profesional técnica.
- b) Busca para los docentes espacios de capacitación, auto capacitación, acompañamiento y monitoreo, organización de talleres y elaboración de proyectos.

4.4.3 Organización Institucional del IEST La Salle



4.4.4. Supervisión y Monitoreo: Se asume el siguiente enfoque: Retroalimentación y acompañamiento profesional en los trabajos pedagógicos y administrativos con el propósito de mejorar el proceso.

a) Importancia del proceso:

Se cuenta con apoyo institucional para el mejor desempeño profesional docente y administrativo.

b) Beneficios esperados:

- Los docentes y administrativos reciben mejor asesoramiento para mejorar la calidad. De modo permanente.
- La función directiva se ve reforzada.
- Aumenta la confianza del docente para el trabajo pedagógico que va realizando.
- Aumenta la efectividad del trabajo administrativo.

c) Oportunidades:

- Se aprovecha la información para hacer seguimiento de los procesos pedagógicos y administrativos.
- Se optimiza los procesos pedagógicos y los resultados.

d) Productos:

- Mejoramiento continuo de la labor docente y administrativa.
- Se cuenta con un plan de monitoreo y supervisión educativa.

4.4.5 Clima institucional favorable:

La institución lasallista considera importante para el clima institucional los siguientes criterios:

- Lograr reunir muchas energías para apostar por un beneficio común.
- Una función es responsablemente cumplida con organización adecuada.
- Sistema de comunicación transparente.
- Presencia de una cultura evaluativa.

Para generar este clima organizacional favorable se ponen en marcha algunas estrategias:

a) Motivación y estímulo:

- Reconocimiento.- Orientado a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.
- Capacitación de docentes y administrativos con la finalidad del mejoramiento de la calidad.

b) Delegación de funciones y trabajo en equipo. El trabajo en equipo nos facilita la participación, la corresponsabilidad y la solidaridad para conseguir mejores logros y más duraderos.

c) Comunicación y coordinación: En la institución se asume que la información y coordinación es de vital importancia permite el fortalecimiento del trabajo y facilita la toma de decisiones de manera colectiva.

d) Identificación con la Institución: todos los integrantes consideran la Institución como su Alma Mater.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEN, PER Y PEL

5.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS

Nos proponemos lograr una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos y cierre las brechas de inequidad educativa.

RESULTADO 1: LA PRIMERA INFANCIA ES PRIORIDAD NACIONAL

Los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento están plenamente garantizados para toda la infancia, a través de oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.

Políticas al 2021

1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.

- 1.1. Satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años.
- 1.2. Apoyar a la familia para una crianza sana, estimulante y respetuosa de niños y niñas.
- 1.3. Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños y niñas.
- 1.4. Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.

RESULTADO 2: TRECE AÑOS DE BUENA EDUCACIÓN SIN EXCLUSIONES

Educación básica universalizada que garantiza igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños, niñas y jóvenes.

Políticas al 2021

2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendida.

- 2.1. Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños y niñas de 4 y 5 años de edad.
- 2.2. Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.
- 2.3. Alfabetizar y desarrollar capacidades esenciales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la EBR.

3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.

- 3.1. Dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres.
- 3.2. Asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.
- 3.3. Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.

4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.

- 4.1. Asegurar aprendizajes fundamentales en los primeros grados de primaria.
- 4.2. Prevenir la deserción y la repetición en la educación primaria.
- 4.3. Superar discriminaciones por género en el sistema educativo
- 4.4. Superar discriminaciones por discapacidad en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD

En todas las instituciones de educación básica los estudiantes realizan un aprendizaje efectivo y despliegan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, contribuir al desarrollo del país y hacer realidad una cohesión social que supere exclusiones y discriminaciones.

RESULTADO 1: TODOS LOGRAN COMPETENCIAS FUNDAMENTALES PARA SU DESARROLLO PERSONAL Y EL PROGRESO E INTEGRACIÓN NACIONAL

En todas las instituciones de educación básica, todos los estudiantes aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias que requieren para desarrollarse como personas, aportar al desarrollo humano del país y a la cohesión social, superando exclusiones y discriminaciones.

Políticas al 2021

5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.

5.1. Establecer un marco curricular nacional orientado a objetivos nacionales compartidos, unificadores y cuyos ejes principales incluyan la interculturalidad y la formación de ciudadanos, en la perspectiva de una formación en ciencia, tecnología e innovación.

5.2. Diseñar currículos regionales que garanticen aprendizajes nacionales y que complementen el currículo con conocimientos pertinentes y relevantes para su medio.

6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.

6.1. Establecer de manera concertada estándares nacionales de aprendizaje.

6.2. Ampliar, mejorar e institucionalizar las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje escolar.

RESULTADO 2: INSTITUCIONES ACOGEDORAS E INTEGRADORAS ENSEÑAN BIEN Y LO HACEN CON ÉXITO

Instituciones autónomas y organizadas que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.

Políticas al 2021

7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.

7.1. Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños

7.2. Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional tanto individual como colectiva del docente.

7.3. Fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.

7.4. Uso eficaz, creativo y culturalmente pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.

8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.

8.1. Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local.

8.2. Establecer Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.

8.3. Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.

9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA

Nos proponemos asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

RESULTADO 1: SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Sistema integral de formación docente inicial y continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país; propicia equipos docentes que se desempeñan de manera ética y competente y son valorados por ella y sus estudiantes.

Políticas al 2021

10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.

10.1. Generar estándares claros sobre la buena docencia y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente, condicionando a su acreditación la capacidad de certificar a los docentes..

10.2. Reestructurar y fortalecer la formación docente en servicio, articulada con la formación docente inicial.

RESULTADO 2: CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL RENOVADA

Carrera pública magisterial renovada, contribuye de manera eficiente al logro esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en el desempeño profesional docente.

Políticas al 2021

11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.

11.1. Evaluar a los docentes para su ingreso y permanencia en la Carrera Pública Magisterial, y su asignación laboral.

11.2. Vincular los ascensos y remuneraciones al desempeño profesional y a las condiciones de trabajo.

11.3. Promover la revaloración social de la profesión docente, en base al reconocimiento de sus buenas prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD

Nos proponemos asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional dirigida con criterios de ética pública, equidad, calidad y eficiencia.

RESULTADO 1: GESTIÓN EDUCATIVA EFICAZ, ÉTICA, DESCENTRALIZADA Y CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Una gestión eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y participación. Asimismo, una gestión informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.

Políticas al 2021

12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.

13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.

14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.

15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.
16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo.

RESULTADO 2: EDUCACIÓN FINANCIADA Y ADMINISTRADA CON EQUIDAD Y EFICIENCIA

Financiamiento prioritario, suficiente, bien distribuido, sostenido y oportuno de la educación nacional con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.

Políticas al 2021

17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.
18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

RESULTADO 1: RENOVADO SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADO AL DESARROLLO

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

Políticas al 2021

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.
20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

RESULTADO 2: SE PRODUCE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

Políticas al 2021

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
 - 23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
 - 23.2 Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.
 - 23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.
24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.

- 24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.
- 24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

RESULTADO 3: CENTROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS FORMAN PROFESIONALES ÉTICOS, COMPETENTES Y PRODUCTIVOS

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

Políticas al 2021

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

- 25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.
- 25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada a áreas claves del desarrollo.
- 25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD

Nos proponemos fomentar en todo el país una sociedad capaz de formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

RESULTADO 1: GOBIERNOS LOCALES DEMOCRÁTICOS Y FAMILIAS PROMUEVEN CIUDADANÍA

Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.

Políticas al 2021

26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.

- 26.1. Fomentar la identificación de los vecinos con su comunidad
- 26.2. Generar espacios y oportunidades permanentes de integración social

27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales

- 27.1. Fomentar la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad.
- 27.2. Promover la lectoescritura y el acceso a información en la comunidad.
- 27.3. Promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad.
- 27.4. Proteger a niños y jóvenes de factores nocivos para su salud física y mental que existen en el medio.
- 27.5. Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.

28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.

RESULTADO 2: EMPRESAS, ORGANIZACIONES Y LÍDERES COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN

Empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

Políticas al 2021

29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.

30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.

30.1. Promover el compromiso con la educación de instituciones con liderazgo.

30.2. Promover el compromiso educativo de líderes locales.

RESULTADO 3: MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASUMEN CON INICIATIVA SU ROL EDUCADOR

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

Políticas al 2021

31. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.

32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.

33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios.

5.2. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

1. SOCIEDAD EDUCADORA

1.1. OBJETIVO: *La sociedad regional participa y asume su responsabilidad educadora, promueve, reconoce y valora críticamente saberes propios e incorpora nuevos saberes para construir conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.*

1.2. Políticas

1. Reconocimiento institucional de aprendizajes socio-comunitarios y construcción participativa de mecanismos de acreditación, certificación y convalidación, teniendo en cuenta experiencias exitosas en la Región.

2. Institucionalización de los espacios de participación y vigilancia social del derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

3. Compromiso crítico y responsable con la educación y la sociedad, desde los medios de comunicación, empresas públicas y privadas.

4. Promoción y fortalecimiento del deporte, recreación y lo artístico-cultural que contribuyan al desarrollo integral de la persona.

5. Desarrollar una cultura medioambiental en la región.

2. DOCENCIA EN LA REGIÓN

2.1. OBJETIVO: *La docencia en la región, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.*

2.2. Políticas

1. Concertar una formación docente, inicial y continua, intercultural bilingüe, que permita la construcción pedagógica de metodologías pertinentes cultural y lingüísticamente, en la educación básica regular.

2. Construir y aplicar estándares de formación y evaluación del ejercicio docente, de manera permanente, concertada, participativa y transparente.

3. Promocionar el reconocimiento social y remunerativo del docente de la Región que le permita mejores condiciones de vida.
4. Promocionar y estimular la investigación pedagógica individual, colectiva e institucional que genere conocimientos aplicables en la práctica docente intercultural para la Región.
5. Fortalecer el liderazgo social y pedagógico de docentes como actores del desarrollo de la comunidad.

3. GESTIÓN EDUCATIVA

3.1. OBJETIVO: *La gestión educativa es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.*

3.2. Políticas

1. Construir y desarrollar participativamente currículos interculturales y concertar estándares de evaluación de aprendizajes en todos los niveles y modalidades educativas a nivel regional.
2. Fortalecer una gestión educativa descentralizada, articulada y participativa a nivel local y regional.
3. Gestionar el Sistema Educativo Regional con una nueva gobernabilidad.
4. Promover el incremento del presupuesto para asegurar la calidad educativa, con prioridad en las áreas rurales y sectores vulnerables.

4. OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS Y TODAS

4.1. OBJETIVO: *El Sistema Educativo Regional, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todos y todas, con prioridad en la educación rural.*

Para ello, requerimos mejorar los servicios educativos de forma creativa, en cuanto a infraestructura y equipamiento, con prioridad en áreas rurales.

Articular los programas de atención a la primera infancia desde una perspectiva multisectorial.

Garantizar que el acceso a la educación sea libre, gratuito y universal de niños y niñas en toda la Región.

Desarrollar programas de estimulación temprana de niños y niñas.

4.2. Políticas

1. Universalizar la atención oportuna, integral y de calidad, a niños y niñas de 0 a 5 años.
2. Ampliación de oportunidades sociales y educativas para todos y todas, como parte de una educación permanente.
3. Garantizar una educación básica técnico-productiva coherente con necesidades y potencialidades de desarrollo de la región.
4. Promoción de una educación superior de calidad, acreditada y articulada a los niveles educativos básicos y saberes comunitarios.
5. Lograr altos índices de alfabetismo en la región.

5. AFIRMACIÓN CULTURAL E INTERCULTURALIDAD

5.1. OBJETIVO: *Una educación que afirma y desarrolla las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural.*

5.2. Políticas

1. Institucionalización y fortalecimiento concertado del desarrollo de las lenguas originarias, desde la investigación y producción de conocimientos.
2. Promover la valoración y enriquecimiento de la propia cultura, el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.

3. Construcción de lineamientos curriculares, metodológicos y pedagógicos para una educación intercultural desde la cosmovisión andina y amazónica, conjugando expectativas y demandas de la población local.

5.3 PROYECTO EDUCATIVO LOCAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS

1. DESARROLLO DOCENTE Y CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

1.1. OBJETIVO: Desarrollar en los docentes de la provincia de Urubamba una educación con pertinencia cultural, asumiendo un comportamiento ético, reflexivo, investigador y comprometido acorde al desarrollo de la sociedad, potenciando la calidad de los aprendizajes.

1.2. POLÍTICAS

1. Fortalecer concertadamente la formación docente inicial y continua, intercultural bilingüe, que facilite el logro de competencias para su desempeño, implementando metodologías participativas y contextualizadas.

Esta política implica la realización de diversos eventos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en forma permanente y continua en los diferentes aspectos de la labor docente.

2. Promover la investigación desde el aula para lograr aprendizaje de calidad en los estudiantes para ser ciudadanos competitivos.

Para implementar esta política, es necesario impulsar y motivar la producción intelectual mediante la formulación y aplicación de proyectos de innovación y trabajos de investigación pedagógicas.

3. Promover el desarrollo profesional de los maestros con estándares de calidad para alcanzar el bienestar de los estudiantes y sociedad.

Se requiere el diseño concertado de indicadores de desempeño y su respectiva aplicación permanente en la tarea educativa a nivel de instituciones educativas y el docente.

4. Desarrollar la actitud ético moral, comprometido y responsable del docente reflejando una imagen digna ante la sociedad.

Para implementar esta política, es necesario propiciar espacios culturales y de reflexión sobre la práctica de valores, estimulando el desempeño ético moral del docente en la vida social y de acuerdo al logro obtenido.

2. SOCIEDAD EDUCADORA CON OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

2.1. OBJETIVO. Desarrollar en los docentes de la provincia de Urubamba una educación con pertinencia cultural, asumiendo un comportamiento ético, reflexivo, investigador y comprometido acorde al desarrollo de la sociedad, potenciando la calidad de los aprendizajes.

2.2. POLÍTICAS

1. Fortalecer concertadamente la formación docente inicial y continua, intercultural bilingüe, que facilite el logro de competencias para su desempeño, implementando metodologías participativas y contextualizadas.

Esta política implica la realización de diversos eventos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en forma permanente y continua en los diferentes aspectos de la labor docente.

2. Promover la investigación desde el aula para lograr aprendizaje de calidad en los estudiantes para ser ciudadanos competitivos.

Para implementar esta política, es necesario impulsar y motivar la producción intelectual mediante la formulación y aplicación de proyectos de innovación y trabajos de investigación pedagógicas.

3. Promover el desarrollo profesional de los maestros con estándares de calidad para alcanzar el bienestar de los estudiantes y sociedad.

Se requiere el diseño concertado de indicadores de desempeño y su respectiva aplicación permanente en la tarea educativa a nivel de instituciones educativas y el docente.

4. Desarrollar la actitud ético moral, comprometido y responsable del docente reflejando una imagen digna ante la sociedad.

Para implementar esta política, es necesario propiciar espacios culturales y de reflexión sobre la práctica de valores, estimulando el desempeño ético moral del docente en la vida social y de acuerdo al logro obtenido.

3.- IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD

3.1. OBJETIVO: Reafirmar la identidad de la sociedad con la cultura andina y practicar la interculturalidad como un proceso de integración, respetando la diversidad.

3.2. POLÍTICAS

1. Fortalecimiento institucional y oficial del idioma quechua y opcionalmente de otros idiomas originarias o extranjeras además del castellano.

Esta política implica la creación y funcionamiento de Centro de Estudios del Idioma Quechua y aplicar el uso oficial del idioma en todas las instituciones públicas y privadas por medio de una ordenanza municipal en convenio con el sector educación.

2. Reconocimiento funcional y participativo de la cultura andina en las decisiones políticas de la provincia de Urubamba.

Implica capacitar permanentemente a los agentes educativos, en la integración de formas de organización y vida de la cultura andina a la normatividad actual.

3. Fortalecimiento de una educación que respeta y desarrolla los elementos de la cultura andina y el diálogo intercultural.

Construir propuestas educativas interculturales, incorporando nuestra historia local, sus saberes, su religiosidad, su ciencia, tecnologías, sistema de valores, filosofía, aspiraciones sociales y económicas con participación de los yachaq (sabios comunales).

4. Promover la investigación pro identificación y aporte de la cultura ancestral que será de carácter resolutivo en el currículo intercultural construido en el eje de gestión participativa.

Para implementar esta política se requiere estimular la investigación de la cultura andina, para mostrar al mundo la sabiduría de nuestro pueblo.

4.- GESTIÓN PARTICIPATIVA

4.1. OBJETIVO: Compartir la responsabilidad de la Gestión Educativa en todos los niveles de la sociedad organizada de manera transparente y equitativa desarrollando acciones que conlleven a la mejora continua del servicio educativo, para contribuir en la formación integral de la persona.

4.2. POLÍTICAS

1. Fortalecer y equipar adecuadamente la infraestructura de las Instituciones Educativas acorde a los avances de la ciencia y tecnología para ampliar sus capacidades de desarrollo personal.

Esta política implica firmar convenios interinstitucionales con municipalidades, ONGs, empresas turísticas y otros, para implementar adecuadamente las instituciones educativas con medios informáticos y de telecomunicaciones, materiales didácticos, mobiliario y mejoramiento de infraestructura.

2. Promover la asignación de presupuestos de las diversas instituciones de la provincia para una adecuada alimentación y salud preventiva en la población estudiantil y optimizar la calidad de los aprendizajes.

Impulsar la firma de convenios para asignar presupuesto permanente y garantizar los servicios de alimentación y salud en las instituciones educativas, que contribuya mejorar la calidad de vida de los educandos.

3. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión, orientadas a conseguir más y mejores resultados.

Creación e implementación de redes educativas con características comunes y acordes a sus necesidades y potencialidades, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

4. Construir y ejecutar el currículo intercultural de la provincia de Urubamba.

Formulación participativa del diseño curricular intercultural diversificado considerando los criterios y lineamientos de la política nacional, regional y local.

5.- EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1. OBJETIVO: Promover la participación de la sociedad para que asuma la responsabilidad de la problemática medio ambiental y el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

5.2. POLÍTICAS

1. Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar la calidad de vida nuestra y de las futuras generaciones.

2. Incentivar la conservación y recuperación de los recursos como la flora, fauna, suelo, agua, aire en el contexto de la Provincia.

Para implementar la política 1 y 2, se requiere generar programas y proyectos desde las instituciones públicas y privadas de la localidad sobre el uso y conservación de los recursos naturales.

3. Comprometer a todas las instituciones públicas y privadas para generar una cultura medio ambiental.

Esta política requiere, desde el sector educación, fortalecer los programas de educación medio ambiental participativa con la sociedad, valorando los conocimientos ancestrales de la localidad.

6.- TURISMO SOSTENIBLE ARTICULADO AL DESARROLLO

6.1. OBJETIVO: Desarrollar capacidades y habilidades en la población, para lograr y desenvolverse en los espacios laborales, insertados al desarrollo turístico, mediante la práctica responsable de las actividades agropecuarias, artesanales, gastronómicas, medicina natural y revaloración de los grupos arqueológicos y la cultura viva.

6.2. POLÍTICAS

1. Desarrollar desde las instituciones educativas habilidades y destrezas relacionadas a las actividades turísticas de manera creativa producto de la investigación.

Con esta política se requiere incluir en la programación curricular áreas de formación de idiomas en todos los niveles y modalidades educativos. Asimismo, se debe promocionar y desarrollar actividades que motiven opciones ocupacionales como: artesanía, tejidos, cerámica, gastronomía andina, etc.

2. Promover en las instituciones de educación superior, especialidades en formación turística como fuente importante para la promoción de empresa.

Realizar convenios con instituciones de formación profesional para crear e implementar especialidades en carreras técnicas relacionadas con el turismo, cuya finalidad es lograr ciudadanos y ciudadanas con visión empresarial.

3. Impulsar de manera concertada con instituciones públicas y privadas el turismo ecológico, vivencial y de aventura, acogiendo los elementos culturales de la comunidad.

En convenio con las instituciones a fines con el sector turismo crear programas de promoción de turismo ecológico, vivencial y de aventura, revalorando los elementos culturales de la comunidad.

4. Promover producto de la investigación, nuevas rutas turísticas alternas a las que se conocen.

Esta política implica la capacitación e investigación de los agentes educativos, para que puedan proponer nuevas rutas turísticas las mismas que deben legalizarse previo un convenio con las entidades del estado.

El IES Pedagógico y Tecnológico Público LA SALLE asume de modo especial las políticas nacionales, regionales y locales acordes con los objetivos relacionados con la educación superior:

Educación superior de calidad:

Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo. (PEN Objetivo 5)

- Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente. (PEN Objetivo 5)
- Promoción de una educación superior de calidad, acreditada y articulada a los niveles educativos básicos y saberes comunitarios. (PER Objetivo 3)
- Construcción de lineamientos curriculares, metodológicos y pedagógicos para una educación intercultural desde la cosmovisión andina y amazónica, conjugando expectativas y demandas de la población local. (PER Objetivo 3)

Capacitación e investigación

Promover la investigación desde el aula para lograr aprendizaje de calidad en los estudiantes para ser ciudadanos competitivos. (PEL)

Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.

Fortalecer la educación técnico-productiva articulada a áreas claves del desarrollo.

Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad. (PEN Objetivo 5)

Para implementar esta política, es necesario impulsar y motivar la producción intelectual mediante la formulación y aplicación de proyectos de innovación y trabajos de investigación pedagógicas.

Promover el desarrollo profesional de los maestros con estándares de calidad para alcanzar el bienestar de los estudiantes y sociedad. (PEL)

Medios de comunicación con iniciativas de su rol educador

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía (PEN Objetivo 6)

5.4 PROYECTO EDUCATIVO LASALLISTA

5.4.1 ÁREA PASTORAL

PRIORIDAD 1

Garantizar un proyecto de pastoral juvenil y vocacional articulado en ambos sectores del Distrito, desde el enfoque de los itinerarios formativos.

OBJETIVO 1	META
-------------------	-------------

<p>1.1. En los próximos 3 años la Comisión de Pastoral ejecutará un Proyecto Distrital de Pastoral Juvenil y Vocacional, desde los Itinerarios formativos, para generar procesos de acompañamiento a las experiencias pastorales en el Distrito.</p>	<p>Un Proyecto de Pastoral articulado, adaptado en su aplicación en ambos sectores</p>
--	--

ESTRATEGIAS

<p>1.1.1. Conformar un equipo de animación pastoral Distrital. 1.1.2. Elaborar un Proyecto de Pastoral Distrital con objetivos y lineamientos específicos. 1.1.3. Socializar el Proyecto de Pastoral Distrital en las comunidades y las obras. 1.1.4. Capacitar a los responsables de Pastoral de las obras en el proyecto. 1.1.5. Aplicación del Proyecto de Pastoral en la Obra. 1.1.6. Evaluación del Proyecto de Pastoral Distrital aplicado en las obras.</p>

PRIORIDAD 2

Promover la formación sólida y eficaz de los agentes de Pastoral de nuestras obras.

OBJETIVO 2	META
<p>2.1. En los próximos 3 años, la Comisión de Pastoral ejecutará un Plan de Formación catequética orientado a los diversos agentes de pastoral (Hermanos y Seglares); para que su actividad sea particularmente atractiva, eficaz e innovadora, contribuyendo a una escuela en clave de Pastoral.</p>	<p style="text-align: center;">180 agentes de Pastoral formados.</p>

ESTRATEGIAS

<p>2.1.1. Diseñar un plan de formación de agentes de Pastoral, acorde a las necesidades de cada sector. 2.1.2. Ejecutar el plan de formación de Agentes de Pastoral. 2.1.3. Evaluación del plan de formación de agentes de Pastoral. 2.1.4. Asegurar experiencias que permitan que los agentes de Pastoral formados, apliquen lo aprendido en las capacitaciones.</p>
--

PRIORIDAD 3

Promover en cada obra una cultural vocacional para suscitar procesos vocacionales, que respondan a las necesidades propias del Instituto.

OBJETIVO 3	META
3.1. En los próximos años, cada obra suscitará procesos vocacionales que respondan a las necesidades propias del Instituto.	Cada obra envía 2 aspirantes a la misión vocacional, por año.
ESTRATEGIAS	
3.1.1. Elaboración de un Plan de Acompañamiento Vocacional del Distrito.	
3.1.2. Visita de promoción Vocacional del encargado de la Pastoral.	
3.1.3. Llevar adelante procesos de acompañamiento Vocacional.	
3.1.4. Generar espacios de acompañamiento para que los candidatos vocacionales conozcan la vida del Hermano.	

5.4.2 ÁREA DE GESTIÓN Y LIDERAZGO

PRIORIDAD 4

Atender a las personas de los Hermanos y a las comunidades en clima de acompañamiento y cercanía a sus necesidades.

OBJETIVO 4	META
4.1. En los próximos años, el Distrito atenderá las necesidades de los Hermanos y comunidades (formación, salud, vestuario, etc.), con espíritu evangélico, transparencia y equidad, a través de la difusión y aplicación del Directorio Económico Administrativo.	Los Hermanos y comunidades conocen y aplican los procedimientos establecidos en el Distrito para atender sus necesidades.
ESTRATEGIAS	
4.1.1. Crear espacios de reflexión para los Hermanos, sobre la sencillez de nuestro estilo de vida.	
4.1.2. Incluir en los proyectos comunitarios los presupuestos anuales.	

OBJETIVO 5	META
4.2. Para el 2021, el Distrito dispondrá de un Fondo de Patrimonio estable que contribuya en parte al presupuesto ordinario anual.	Existencia del fondo para el 2021

ESTRATEGIAS	
4.2.1.	Estudio actuarial del alcance para constituir el Fondo del Patrimonio Estable
4.2.2.	Definir los fines, criterios, procedimientos, las condiciones, para el establecimiento del Fondo del Patrimonio Estable

PRIORIDAD 5

Establecer políticas y criterios acordes a la realidad del nuevo Distrito que permitan aplicar instrumentos de gestión que garanticen transparencia, eficacia y eficiencia.

OBJETIVO 6	METAS
5.1. En 3 años el Distrito Lasallista Bolivia Perú implementará políticas administrativas, económicas, de gestión y liderazgo para las comunidades y las obras.	Hermanos y seglares responsables aplican el Directorio económico administrativo de comunidades y obras.
ESTRATEGIAS	
5.1.1. Garantizar la gestión y administración del Distrito, nombrando un Ecónomo y el Consejo Económico.	
5.1.2. Elaborar e implementar un Directorio Económico Administrativo de comunidades y obras.	
5.1.3. Implementar un proceso de centralización económico - administrativo en el Distrito para las comunidades y las obras.	
5.1.4. Acompañar y asesorar a Hermanos Directores y Ecónomos de las comunidades; así como a los Directores y contadores de las obras, en lo referente a la gestión y administración económica.	

OBJETIVO 7	META
5.2. En los próximos siete años el Distrito construirá un Fondo de Solidaridad en el Distrito para proyectos sociales.	En el 2022 el Distrito cuenta con un Fondo de Solidaridad
ESTRATEGIAS	
5.2.1. Determinar el monto anual que aportará cada institución	
5.2.2. Del 2016 al 2022 se crea el Fondo de Solidaridad con el aporte de Colegios Privados, Editoriales, Universidades, y otros ingresos	
5.2.3. Establecer criterios para el funcionamiento del fondo	

5.2.3 ÁREA DE FORMACIÓN

PRIORIDAD 6

Actualizar el Plan de Formación del Distrito, que incluya horizontes de desarrollo profesional para los Hermanos y las necesidades distritales actuales.

OBJETIVO 8	META
<p>6.1. El Distrito Bolivia Perú aplicará un Plan de Formación Distrital que orienta el desarrollo personal, espiritual, académico y pedagógico de cada Hermano; contemplando sus horizontes de desarrollo profesional, integrando su formación de pre-grado y posgrado.</p>	<p>Los proyectos académicos de cada Hermano del Distrito están planteados en consonancia de los objetivos de la formación inicial y permanente, las necesidades del Distrito y sus capacidades personales.</p>
ESTRATEGIAS	
<p>6.1.1. En el primer año se revisará el Plan de Formación Distrital de acuerdo a las circunstancias actuales (postulantado en Lima, estudios profesionales posteriores al Noviciado)</p> <p>6.1.2. Adecuar, implementar y ejecutar el plan de Formación Distrital.</p> <p>6.1.3. Integrar en los planes de formación inicial y permanente la preparación del Hermano como catequista.</p>	

PRIORIDAD 7

Contar con Hermanos formados para el acompañamiento, sobre la base de los itinerarios formativos y la realidad actual del nuevo Distrito.

OBJETIVO 9	META
<p>7.1. El Distrito Bolivia Perú asegurará en los próximos años contar con Hermanos formados para la dirección y el acompañamiento en casas de formación y en las comunidades.</p>	<p>Hermanos preparados para acompañar itinerarios formativos en casas de Formación y en comunidades.</p>
ESTRATEGIAS	
<p>7.1.1. Formar Hermanos para el acompañamiento en los itinerarios formativos.</p> <p>7.1.2. Elaborar y proporcionar materiales de acompañamiento para los directores de comunidad.</p>	

PRIORIDAD 8

Garantizar experiencias significativas de asociación para los Hermanos en formación inicial y permanente.

OBJETIVO 10	META
<p>8.1. La Comisión de Formación integrará experiencias significativas de Asociación en todas las obras lasallistas, para todos los Hermanos del Distrito. (Propuesta 8)</p>	<p>Los Hermanos, desde su formación inicial, participan en actividades que desarrollen y promuevan el espíritu de asociación.</p>

ESTRATEGIAS	
8.1.1.	Brindar espacios de integración y trabajo en conjunto entre Hermanos, seglares, catequistas y otros lasallistas.
8.1.2.	Asegurar espacios significativos para vivir la asociación en los planes de formación.

PRIORIDAD 9

Promover la “Cultura de acompañamiento” en todos los Hermanos del Distrito.

OBJETIVO 11	META
9.1. La Comisión de Formación promoverá los próximos años desde sus actividades ordinarias y extraordinarias una “cultura de acompañamiento” para todos los Hermanos del Distrito. (Propuesta 30)	Contamos con Hermanos que se implican y comprometen con el acompañamiento.
ESTRATEGIAS	
9.1.1. Establecer espacios de estudio, reflexión, oración y recreación para los Hermanos jóvenes, en clave de acompañamiento grupal e interpersonal.	
9.1.2. Generar espacios de encuentros intergeneracionales que favorezcan la comunicación y el intercambio de experiencias entre Hermanos de distintas edades.	
9.1.3. Realizar visitas de acompañamiento a los Hermanos jóvenes que están en comunidades.	

5.4.3 ÁREA DE SER HERMANOS HOY

PRIORIDAD 10

Revitalizar la experiencia comunitaria desde la misión.

OBJETIVO 12	META
10.1. En los próximos tres años los Hermanos y comunidades revitalizarán su experiencia comunitaria profundizando e integrando su experiencia de misión.	Hermanos y comunidades revitalizados y renovadas.
ESTRATEGIAS	
10.1.1. Aseguramos la presencia de todos los miembros de la comunidad en las actividades comunitarias.	
10.1.2. Garantizamos que los espacios definidos de oración, meditación, experiencia de Dios,	

etc. ayuden a revitalizarnos espiritualmente.
 10.1.3. Compartimos nuestros espacios comunitarios con la familia y los seculares.

PRIORIDAD 11

Generar una “Cultura de acompañamiento” en los Hermanos y en las comunidades.

OBJETIVO 13	META
11.1. Dentro de tres años se desarrollará y profundizará, en cada Hermano y comunidad, una cultura de acompañamiento a partir de la organización de nuestra vida comunitaria y nuestras actividades ordinarias.	Hermanos interesados y aptos por acompañar y ser acompañados.
ESTRATEGIA	
11.1.1. Elaboramos el proyecto comunitario como “fruto maduro” del compromiso fraterno. 11.1.2. Priorizamos el acompañamiento personal y comunitario 11.1.3. Participamos en encuentros de formación de vida religiosa internos y externos (CONFER, CBR y OTROS) .	

PRIORIDAD 12

Promover las comunidades como espacios abiertos de fraternidad

OBJETIVO 14	META
12.1. Al cabo de tres años las comunidades serán espacios abiertos donde se profundice la vivencia de la fraternidad con seculares y entre sí.	Hermanos entusiastas y fraternos con los seculares y entre sí.
ESTRATEGIA	
12.1.1. Fomentamos encuentros intercomunitarios en los que se vivencia la fraternidad. 12.1.2. Garantizamos momentos de solaz que contribuyen a vivir la fraternidad. 12.1.3. Propiciamos encuentros con vocacionales, familiares, colaboradores, etc.	

5.4.5 ÁREA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA (MEL)

PRIORIDAD 13 **Ámbito Pedagógico / Pedagogía Lasallista:** Formar a más Hermanos y Seglares en Pedagogía Lasallista.

OBJETIVO 15	META
<p>13.1. El Distrito de Bolivia Perú fortalecerá la formación de Hermanos y Seglares en los principios de la pedagogía lasallista y su aplicación en nuestras prácticas pedagógicas adaptadas a la realidad nacional y al siglo XXI.</p> <p><i>(Propuesta 17 CG / P1y 2 SB – OE2 y 4 SP)</i></p>	<p>En el 2018 el 90 % del personal que labora en las obras ha recibido formación lasallista y la aplican en la práctica pedagógica.</p>
ESTRATEGIA	
<p>13.1.1. Crear un programa con una documentación que acompañe la formación de Hermanos y Seglares.</p> <p>13.1.2. Usar la “Declaración de la Pedagogía Lasaliana” cuando el Superior General y su Consejo la publiquen.</p> <p>13.1.3. Que en todos nuestros centros educativos se establezcan tiempos periódicos de formación lasallista.</p> <p>13.1.4. Publicar cada año innovaciones pedagógicas de nuestras obras relacionadas con la aplicación de los principios pedagógicos lasallistas.</p>	

OBJETIVO 16	META
<p>13.2. Cada obra propiciará una cultura de valores generando espacios de diálogo basados en el respeto, tolerancia, inclusión e igualdad entre las personas desde la opción por la vida y el medio ambiente.</p> <p><i>(Propuesta 19 CG /Laudato SI / P7B / OE3AP)</i></p>	<p>Cada año en nuestras obras educativas incluirán como objetivos transversales los valores de: inclusión e igualdad, derecho a la vida y protección al medio ambiente.</p>
ESTRATEGIA	
<p>13.2.1. Garantizar que en las reflexiones de la mañana se desarrollen temas relacionados con estos valores.</p> <p>13.2.2. Incluir dentro de los planes tutoriales el desarrollo de actividades relacionados con este objetivo.</p> <p>13.2.3. Hermanar cada centro educativo con otros que tengan necesidades en su desarrollo pedagógico.</p> <p>13.2.4. Atender preferencialmente a los estudiantes con carencias económicas, académicas o conductuales.</p>	

PRIORIDAD 14 - Evangelización y Pastoral:

Profundizar la Espiritualidad Lasallista y promover la conformación de comunidades de fe.

OBJETIVO 17	META
14.1. Cada obra promoverá el espíritu de Asociación para la misión profundizando la espiritualidad lasallista a través de experiencias conjuntas en comunidades de fe. <i>(Propuesta 4 CG/ P 3,4,9,10 SB – OE 2,5 EPSP; OE 4 y 5 CEASP)</i>	A 3 años contamos con una comunidad de fe en cada obra.
ESTRATEGIAS	
14.1.1. Promover en cada obra el espíritu de asociación en el seno de la comunidad educativa a través de reuniones mensuales, misas, jornadas, oraciones, misiones, etc. 14.1.2. Formar comunidades de fe para reflexionar sobre la palabra, la práctica pedagógica, compartir la oración, etc. 14.1.3. Estimular a los Seglares para liderar las actividades relacionadas con la animación de las comunidades de fe. 14.1.4. Crear compromisos en cada comunidad de fe para la participación en actividades religiosas y pastorales.	

PRIORIDAD 15

Comunidad Educativa y Asociación: Fortalecer el discipulado y la asociación en los seglares

OBJETIVO 18	META
15.1. Los Hermanos formarán y acompañarán a los integrantes de cada comunidad educativa para ser discípulos y misioneros, con el fin de favorecer el clima institucional y fortalecer la Asociación como un llamado a trabajar juntos para responder a la misión. <i>(Propuesta 28, 29 y 30 CG/ P 5, 8 SB/ OE 4, 5 EP, 02 OECEA)</i>	Al 2018 cada comunidad educativa del Distrito contará con un 40% del personal comprometido con un discipulado respondiendo a la misión.
ESTRATEGIAS	

- 15.1.1. Formar un equipo de Hermanos y Seglares para elaborar un plan de formación con sus respectivos itinerarios formativos en el 2016.
- 15.1.2. Capacitar a los monitores de identidad lasallista de cada sector y obra para lograr un efecto multiplicador y de acompañamiento.
- 15.1.3. Integrar las plataformas de comunicación para la formación y acompañamiento donde se cuelguen planes, experiencias, conversatorios, etc.
- 15.1.4. Recopilar en cada obra documentos y materiales que faciliten información a los interesados en el fortalecimiento de la identidad cristiana.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y ACTIVIDADES

MATRIZ DE PROYECTOS PARA EL PEI LASALLE 2017-21 Y PAT 2017 SEGÚN MODELO DE CALIDAD (SINEACES)

6.1 Dimensión 1: Gestión estratégica (7 estándares)

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
D1: Gestión estratégica	F1: Planificación del programa de estudios (3)	OE1: Orientar los propósitos institucionales y el contexto socio-cultural, científico y tecnológico de los Programas de Estudio en La Salle.	E1: Coherencia entre el programa de estudios y el PEI.	P1: Diseño y desarrollo del PEI (Proyecto Educativo Innovador) 2017-2021.	Elaborar y monitorear el PEI (2017-2021), en interrelación con los programas de estudios (Tecnológico y Pedagógico) y os grupos de interés.	X				
			E2: Propósitos articulados	P2: Planificación y funcionamiento del PAT 2017 articulado con el PEI 2017-2021	Desarrollar y ejecutar el PAT en relación con el PEI, lineados al desarrollo institucional	X				
			E3: Sostenibilidad	P3: Implementación de un sistema de información de gestión académica para generar informes y estadísticas que ayuden a la toma de decisiones.	Implementar software informático para la gestión académica y Administrativa del ISEP LA SALLE URUBAMBA	X				
	F2: Gestión del perfil del egreso (2)	OE2: Definir, contextualizar y evaluar el PERFIL de ingreso, proceso y egreso del estudiante en cada Programa de Estudios (PdE).	E4: Pertinencia del perfil del egreso E5: Revisión del perfil de egreso	P4 - P5: Sistema de revisión, evaluación y seguimiento para el cumplimiento del perfil de egreso.	Evaluar y adecuar el programa de estudios de acuerdo a los nuevos avances científicos y tecnológicos.	X	X	X	X	X

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
	F3: Aseguramiento de la calidad (2)	OE3: Implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) alineado con la mejora continua de la calidad educativa en cada PdE.	E6: Sistema de gestión de la calidad (SGC) E7: Planes de mejora	P6 y P7: Sistema de Gestión de Calidad e implementación de planes de mejora continua del programa de estudios La Sallista.	Ejecutar el Sistema de Gestión de Calidad con la implementación de planes de mejora para programa de estudios.	X	X	X	X	X

6.2 Dimensión 2: Formación integral (20 estándares de calidad)

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
D2: Formación integral	F4: Proceso enseñanza-aprendizaje (5)	OE4: Diseñar y ejecutar un Plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.	E8: Currículo	P8: Diseño, formulación y actualización periódica del PCI por PdE.	Garantizar la pertinencia y la relevancia de los Proyectos Curriculares de los Programas de Estudio, tomando en consideración las necesidades del entorno y la interculturalidad.	X	X	X	X	X
			E9: Características del plan de estudios	P9: Registro analítico del PdE sobre características del Plan de Estudios y el enfoque I+D+I (Investig. + desarrollo + innovación).	Diseñar, ejecutar y evaluar un plan curricular por programa de estudio	X	X			
			E10: Coherencia de contenidos	P10: Sistema de evaluación-monitoreo de las unidades didácticas para coherencia de contenidos por PdE.	Sistematizar y acompañar el monitoreo de las unidades didácticas, con la	X	X			

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
					finalidad de garantizar una educación de calidad					
			E11: Desarrollo de competencias	P11: Sistema de evaluación y monitoreo para el logro de competencias por Área Curricular y PdE.	Aplicar estrategias pedagógicas, que posibiliten una organización adecuada en la planificación de sesiones de aprendizaje significativo, para un desempeño de labor docente	X	X			
			E12: Prácticas pre-profesionales	P12: Programa de Prácticas pre-profesionales por PdE.	Organizar, implementar, ejecutar y evaluar el plan de prácticas pre-profesionales por programa de estudio	X	X			
	F5: Gestión de los docentes (4)	OE5: Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana docente en función de un Plan de Desarrollo Académico.	E13: Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	P13: Programa de valoración, capacitación y perfeccionamiento profesional del docente.	Diseñar y ejecutar el Programa de valoración, capacitación y perfeccionamiento profesional docente	X	X	X	X	X
			E14: Plana docente adecuada	P14: Normatividad general y específica concerniente a la plana docente que asegure calidad y competitividad.	Diseñar y cumplir con el reglamento general de la plana docente que asegure calidad y competitividad.	X	X			

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
			E15: Reconocimiento de las actividades de labor docente	P15: Programa de incentivo y reconocimiento de las actividades extraordinarias del personal docente.	Motivar y Ejecutar el Programa de incentivo y reconocimiento de las actividades extraordinarias del personal docente.	X	X			
			E16: Plan de desarrollo académico.	P16: Lineamientos y plan de desarrollo académico para el estímulo y optimización de capacidades docentes.	Diseñar y aplicar un sistema de gestión de calidad y desarrollo docente	X	X			
	F6: Seguimiento a estudiantes (4)	OE6: Diseñar y ejecutar un Programa de seguimiento del perfil del estudiante, garantizando indicadores de ingreso, proceso y egreso.	E17: Admisión al Programa de Estudios (PdE)	P17: Normatividad de admisión articulada con el perfil de ingreso, proceso y egreso, incluyendo estadísticas de admisión-progreso.	Lograr una coherencia vocacional y académica entre los ingresantes y el perfil de ingreso de cada Programa de estudios.	X	X			
			E18: Seguimiento al desempeño de los estudiantes	P18: Sistema de Tutoría- Consejería para el acompañamiento socio-académico de los estudiantes.	Diseñar y ejecutar un plan tutorial que responda a las demandas e intereses de los estudiantes.	X	X			
			E19: Monitoreo del tiempo de profesionalización	P19: Sistema de seguimiento y mejora continúa para el tiempo de profesionalización.	Monitorizar el avance curricular del alumnado de cada programa de estudios	X	X			
			E20: Actividades extra-curriculares.	P20: Programa de Actividades Extra-Curriculares (PAEC) contribuyente a su formación.	Promover la participación de estudiantes y docentes en actividades extracurriculares con el fin de mejorar una formación integral y	X	X			

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
					proyectarse hacia la comunidad					
F7: Investigación (aplicada), desarrollo (tecnológico) e innovación (5)	OE7: Diseñar y ejecutar un Programa de Investigación para el PdE que garanticen procesos eficaces y resultados eficientes con fines de innovación y mejora continua.	E21: Vigilancia tecnológica (pedagógica, científica)	P21: Repositorio actualizado de información en ciencia, tecnología e innovación por cada PdE.	Implementar un repositorio digital para las diferentes áreas del instituto	X	X				
		E22: Investigación (aplicada y/o pedagógica)	P22: Programa de Investigación-Innovación y Repositorio Institucional de informes y artículos científicos.	Consolidar/fortalecer la investigación aplicada para el desarrollo pedagógico y tecnológico a nivel institucional	X	X	X	X	X	
		E23: Desarrollo tecnológico (pedagógico)	P23-24: Centro de recursos-innovación (pedagógico), o Centros de experimento, producción-innovación (tecnológico).	Establecer normas y procedimientos para la creación, organización y evaluación de los CRAI para garantizar un servicio eficiente y de calidad.	X	X	X	X	X	
		E24: Innovación								
		E25: Seguimiento y evaluación	P25: Plan de monitoreo-evaluación de proyectos y/o trabajos de innovación-investigación (pedagógica-aplicada).	Diseñar y ejecutar el plan de monitoreo y evaluación para los productos de investigación e innovación.	X	X	X	X	X	
F8: Responsabilidad social (2)	OE8: Poner en marcha una gestión ética, eficaz y de responsabilidad social que genere impacto en el plano académico, de investigación, de servicios (extensión) y participación	E26: Responsabilidad social	P26: Programa de acciones para desarrollar la responsabilidad social y la formación integral.	Elaborar e implementar el plan de desarrollo de responsabilidad social articulada con la formación	X	X	X	X	X	

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
		en el desarrollo local, regional y nacional.			integral del estudiante					
			E27: Implementación de políticas ambientales	P27: Programa de contribución al manejo y conservación del medio ambiente en el contexto de influencia institucional.	Diseñar y ejecutar el programa de manejo y conservación del medio ambiente en nuestra región.	X	X	X	X	X

6.3 Dimensión 3: Soporte Institucional (5 estándares)

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
D3: Soporte Institucional	F9: Servicios de bienestar (1)	OE9: Garantizar un programa o sistema de calidad en Servicios de Bienestar a los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos) para su formación y/o desempeño eficaz.	E28: Bienestar	P28: Programa integral de servicios de bienestar (psicología, salud preventiva, asistencia, ayuda especial, becas, etc.) para estudiantes, docentes, administrativos y personal operativo de la Institución.	* Integrar el Programa de bienestar de la comunidad educativa, para el mejor desempeño profesional y la formación integral de los estudiantes * Ejecutar y mantener el proyecto de bienestar de la comunidad educativa	X	X	X	X	X
	F10: Infraestructura y soporte (3)	OE10: Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de desarrollo, mantenimiento y renovación permanente en infraestructura y equipamiento que garantice	E29: Mantenimiento de la infraestructura	P29: Programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura, equipamiento y mobiliario del Instituto.	Ejecución del Programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura, equipamiento y mobiliario del Instituto.	X	X			

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
		un soporte suficiente y de calidad institucional.	E30: Sistema de información y comunicación	P30-31: Sistema y Centro de información y comunicación (base de datos, biblioteca digital, asistencia...) para el funcionamiento institucional Lasallista (SICFIL).	Implementar y ejecutar el Sistema y Centro de información y comunicación del ISEP la SALLE de Urubamba					
			E31: Centros de información y referencia			X	X	X		
	F11: Recursos humanos (1)	OE11: Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana administrativa en función de un Plan de Idoneidad y Plan de Desarrollo Sostenible.	E32: Recursos humanos para la gestión del Programa de Estudios	P32: Normatividad en gestión de calidad para recursos humanos y Plan de Desarrollo Sostenible para la función administrativa.	Ejecutar el marco normativo y el sistema de gestión de calidad a través del convenio.	X	X			

Dimensión 4: Resultados (2 estándares)

DIMENSIÓN	FACTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTÁNDARES	PROYECTOS	OBJETIVO DE PROYECTO	Periodo de cumplimiento 2017-2021				
						17	18	19	20	21
D4: Resultados	F12: Verificación del perfil de egreso (2)	OE12: Evaluar y asegurar el cumplimiento del perfil del egresado según documentos curriculares, implementando mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño profesionales de estudiantes y egresados.	E33: Logro de competencias (sumar E4 y E5)	P33: Sistema de evaluación anual de competencias por perfil de los estudiantes/egresados en cada PdE.	Diseñar y ejecutar el Sistema de evaluación de competencias por perfil de los estudiantes/egresados del PdE.	X	X	X	X	X
			E34: Seguimiento a egresados y objetivos educativos	P34: Organización formal de egresados por área (Pedagógico / Tecnológico).	Promover la organización formal de los egresados por Área (Tecnológico / Pedagógico) mediante actividades y eventos.	X	X			

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
1	1	1	1	1

I. Datos generales:

Dimensión:	1	Gestión estratégica
Factor:	1	Planificación del programa de estudios
Objetivo estratégico:	1	Orientar los propósitos institucionales y el contexto socio-cultural, científico y tecnológico de los Programas de Estudio en La Salle.
Estándar:	1	Coherencia entre el programa de estudios y el PEI.
Denominación Proyecto:	1	Diseño y desarrollo del PEI (Proyecto Educativo Innovador) 2017-2021
Objetivo del Proyecto:	1	Elaborar y monitorear el PEI (2017-2021), en interrelación con los programas de estudios (Tecnológico y Pedagógico)

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros para conformar el grupo de interés, los mismos que participan en procesos de construcción del PEI alineados con los lineamientos y principios institucionales.

Estos propósitos están establecidos en el proyecto educativo institucional y están a disposición de toda la sociedad a través de la página web de la institución, los prospectos respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Organización de plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de ruta de trabajo • Planteamiento de objetivos para el PEI 	marzo	1º y 2º	100	Dirección general	
2	Evaluación de PEI	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de actividades o proyectos realizados 	marzo	1º y 2º	100	Dirección	

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	2017-2021	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de actividades no realizadas 				general y grupos de interés	
3	Definición de Misión y Visión	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de la misión y visión institucional para PEI 2017 - 2021 	marzo	1º y 2º	100	Dirección general y grupos de interés	
4	Establecer proyectos a desarrollar en relación con los programas de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Determinar los proyectos que guarden relación con las actividades que son realizadas por la institución Programación de actividades para cada año 	marzo	2º y 3º	100	Dirección general y grupos de interés	
5	Elaboración de fichas con actividades y tareas por cada proyecto a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> Programación de actividades y presupuesto por actividad. Agrupar actividades para el presente año 	marzo	3º	100	Dirección general y grupos de interés	
6	Evaluación de proyectos desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> Agrupar actividades desarrolladas Revisión de informes por actividades Reprogramación de actividades no desarrolladas 	diciembre	2º	200	grupos de interés	
Total			--	--	700.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
1	1	1	2	2

I. Datos generales:

Dimensión:	1	Gestión estratégica
Factor:	1	Planificación del programa de estudios
Objetivo estratégico:	1	Orientar los propósitos institucionales y el contexto socio-cultural, científico y tecnológico de los Programas de Estudio en La Salle.
Estándar:	2	Propósitos articulados
Denominación Proyecto:	2	Planificación y funcionamiento del PAT 2020 articulado con el PEI 2017-2021
Objetivo del Proyecto:	2	Desarrollar y ejecutar el PAT en relación con el PEI, lineados al desarrollo institucional

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Se demuestra que el PAT del programa de estudios está alineado con el PEI.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Identificación de actividades PAT	<ul style="list-style-type: none"> • Mención de actividades por programa de Estudios • Sociabilización de actividades institucionales por programar. 	abril	1º	100	Dirección general	
2	Evaluar la interrelación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Reunir actividades • Definir actividades por programa de estudios o institucionales. 	abril	2º	100	Dirección general	

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	mencionadas con el PEI	<ul style="list-style-type: none"> Estructurar actividades de acuerdo al PEI 					
3	Elaboración de fichas de actividades para el PAT	<ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades correlativas de acuerdo a fecha de ejecución. Desarrollo de ficha por actividad programadas indicando responsable, justificación, beneficiarios, fecha y presupuesto 	abril	2º	100	Dirección general	
4	Ejecución y monitoreo de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades de acuerdo a programación y responsable Monitoreo de actividades por instancia correspondiente por función. 	Abril a diciembre			Grupos de interés	
5	Evaluación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informe al final por actividad desarrollada Indicar deficiencias y/o asertivos por actividad 	diciembre	2º	200	Dirección general Grupos de interés	
6	Reprogramación y evaluación de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de actividades desarrolladas Evaluación de actividades no desarrolladas Reprogramación de actividades no desarrolladas 	Marzo (2018)	1º	100	Dirección general Grupos de interés	
Total			--	--	600.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
1	1	1	3	02

I. Datos generales:

Dimensión:	1	Gestión Estratégica
Factor:	1	Planificación del programa de estudios
Objetivo estratégico:	2	Fortalecer la aplicación de las TIC en la comunidad educativa del IEST LA SALLE URUBAMBA.
Estándar:	3	Sostenibilidad
Denominación Proyecto:	02	Implementación de un sistema de información de gestión académica para generar informes y estadísticas que ayuden a la toma de decisiones.
Objetivo del Proyecto:	34	Implementar software informático para la gestión académica y Administrativa del IEST LA SALLE URUBAMBA.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Salle de Urubamba cuenta 7 programas de estudios de formación profesional tecnológica, que por sus características curriculares vienen generando gran cantidad información académica y administrativa. El de sistema de información que brinda está acorde con las exigencias y los avances tecnológico: Planes y programas d estudios, fichas de actividad de sesiones aprendizaje, registros de notas, asistencias, leccionario, actas, certificados modulares y otros, que requieren de un proceso de digitalización para generar reportes, informes y estadísticas sobre la situación académica de los estudiantes y egresados. Se está implementando para que los estudiantes y docentes de los programas de estudios, tengan acceso para visualizar el avance académico, las notas obtenidas y el ranking de notas.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Elaboración y	<ul style="list-style-type: none"> Definición de grupo interdisciplinario 				Equipo	Inclusión de proyecto

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	aprobación de perfil técnico del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de perfil técnico de proyecto Aprobación del perfil de proyecto 	Mayo	1ª, 2ª y 3ª	100.00	Informático y Consejo directivo	en PEI-PAT
2	Desarrollo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Información a automatizar. Implementación y validación una base de datos tipo Data Warehouse Implementación de las Interfaces de acceso a usuarios al Sistema de Información Generación de reportes de apoyo a la toma de decisiones. 	Junio Julio Agosto Setiembre	1ª –2ª 3ª - 4ª 5ª	500.00 1,000.00 1,000.00 500.00	Equipo Informático y Consejo directivo	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
3	Ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en el uso de módulos informáticos Digitalización de datos técnico pedagógicos y administrativos. Manejo de los módulos informáticos para docentes y estudiantes 	Mayo Mayo Mayo	3ª 3ª 3ª	100.00 500.00 0.00	Equipo Informático y Consejo directivo	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
5	Seguimiento-monitoreo e informe de progresos	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo Acción de intervención y monitoreo Informe de resultados del monitoreo Comunicación de sugerencias o decisiones 	Mayo Jun-set Set Oct	3ª 2ª – 3ª 4ª 2ª	0.00 0.00 0.00 0.00	Equipo Informático y Consejo directivo	Informe y sugerencias de mejora
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de información lograda en seguimiento Informe final y plan de recomendaciones para mejora Ficha técnica de evaluación del proyecto. 	Nov Nov Nov	1ª 2ª 3ª	0.00 0.00 0.00	Equipo Informático y Consejo directivo	Informe y plan de mejora
Total			--	--	3 700.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

La evaluación del proyecto será realizada por la dirección y consejo directivo en el cumplimiento de los objetivos y etapas presentadas en el perfil de proyecto.

FICHA DE PROYECTOS PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
1	2	3	4,5	03

I. Datos generales:

Dimensión:	1	Gestión Estratégica
Factor:	2	Gestión del perfil de egreso
Objetivo estratégico:	3	Desarrollar convenios con organizaciones públicas y privadas, para la implantación de prácticas pre profesionales
Estándar:	4 5	Pertinencia del perfil de egreso Revisión del perfil de egreso
Denominación Proyecto:	02	Sistema de revisión, evaluación y seguimiento para el cumplimiento del perfil de egreso.
Objetivo del Proyecto:	34	Evaluar y adecuar el programa de estudios de acuerdo a los nuevos avances científicos y tecnológicos.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Salle de Urubamba, cuenta con carreras técnicas profesionales, las que tiene mucha demanda y acogida en la provincia de Urubamba y región del Cusco.

En la actualidad el crecimiento de empresas, entidades públicas y privadas, hacen que nuestros egresados se encuentren a la vanguardia de los últimos adelantos tanto científicos como tecnológicos. Por lo tanto, se tiene que evidenciar una mejora en el perfil de egreso.

Es necesaria la relación con el egresado, porque mediante las supervisiones que se realizan en las empresas, se puede establecer lazos empresa-instituto e identificar las debilidades, etc. que nos servirá para complementar el plan de estudios de los alumnos.

Es importante seguir implementando políticas y lineamientos académicos que respondan a la demanda laboral de nuestro entorno

IV. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Formar el equipo multidisciplinario e Implementar políticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a los jefes de prácticas pre profesionales a formar parte de este equipo. • Definir y aprobar políticas que regirán la práctica de los estudiantes. • Establecer un cronograma de reuniones. 	Mayo	1 ^a , 2 ^a y 3 ^a	10.00	Jefes de Prácticas y Consejo consultivo	Formar Consejo consultivo
2	Diagnóstico de las necesidades de las empresas con respecto al perfil del egresado.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una base de datos de las empresas • Implementar una base de datos de los estudiantes que realizan sus prácticas pre profesionales. • Elaboración de encuesta y planificación de entrevistas para recojo de información de las empresas • Sistematización de encuestas y publicación de resultados. 	Junio	1 ^a - 2 ^a	150.00	Jefes de Prácticas y Consejo consultivo	Mejora del perfil de egreso
			Julio	3 ^a - 4 ^a	150.00		
			Agosto	5 ^a	500.00		
			Setiembre				
3	Cronograma de visitas y firma de convenios	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la visita a las empresas (fecha, hora y responsables de la empresa y la Institución). • Recojo de información sobre las necesidades del perfil del egresado en relación a la empresa. • Socializar el modelo de convenio • Firmar el convenio 	Mayo	3 ^a	2,000.00	Jefes de Practicas	Firmar Convenios con organizaciones públicas y privadas
			Mayo	3 ^a	0.00		
			Mayo	3 ^a	0.00		
			Mayo	3 ^a	0.00		
			Mayo	3 ^a	0.00		
			Mayo	3 ^a	0.00		
5	Seguimiento-monitoreo e informe de progresos	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo • Acción de intervención y monitoreo • Informe de resultados del monitoreo • Comunicación de sugerencias o decisiones 	Mayo	3 ^a	100.00	Jefe de Unidad Académica	Informe y sugerencias de mejora
			Jun-set	2 ^a - 3 ^a	0.00		
			Set	4 ^a	0.00		
			Oct	2 ^a	0.00		
6	Evaluación de resultados y plan de	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de información lograda en seguimiento 	Nov	1 ^a	100.00	Jefe de Unidad	Informe y plan de mejora
			Nov	2 ^a	0.00		

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	mejora	<ul style="list-style-type: none"> Informe final y plan de recomendaciones para mejora Ficha técnica de evaluación del proyecto. 	Nov	3 ^a	0.00	Académica	
Total			--	--	3 600.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

La evaluación estará realizada por la dirección y las jefaturas de unidad académica a partir de la elaboración de informes, encuestas y revisión de datos obtenidos de los beneficiarios los cuales serán revisados por el equipo multidisciplinario y por la dirección general de la institución.

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
01	03	03	6 y 7	

I. Datos generales:

Dimensión:	01	Gestión Estratégica
Factor:	03	Aseguramiento de la calidad
Objetivo estratégico:	03	Implementar un sistema de gestión de calidad (SGC) alineado con la mejora continua de la calidad educativa en cada PdE.
Estándar:	6 y 7	E6: Sistema de gestión de la calidad (SGC) y E7: Planes de mejora.
Denominación Proyecto:		Sistema de Gestión de Calidad e implementación de planes de mejora continua del programa de estudios Lasallista
Objetivo del Proyecto:		Ejecutar el Sistema de Gestión de Calidad con la implementación de planes de mejora para programa de estudios.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad diseñado por el Sineace, los programas de estudios deben de contar con un sistema de gestión de calidad, considerando mecanismos confiables que controlen los procesos para la mejora continua, identificando oportunidades para la implementación y monitoreo de Planes de mejora, en función a un criterio de priorización para su ejecución, permitiéndonos demostrar los avances periódicos de acuerdo a las metas fijadas en los Programas de estudios, para dar respuestas oportunas y pertinentes a las nuevas necesidades de formación de los ciudadanos para el siglo XXI.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Diagnóstico de la situación actual institucional.	Mediante la aplicación de herramientas de recolección de información.	junio	3º y 4º			
2	Planificar el Sistema de Gestión de calidad.	Realizar un mapa de las actividades y tareas. Elaborar un manual de lineamientos de calidad institucional, aplicando políticas institucionales.	Julio	1º, 2, 3º y 4º			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
		Definir los objetivos que se buscan alcanzar. Organizar actividades que Involucren la participación de toda la comunidad educativa.					
3	Aprobación	Convocar a una reunión de los jefes de carrera y comité multidisciplinario para la socialización, evaluación y aprobación del sistema de gestión de calidad.	Agosto	3º y 4º			
4	Implementación del sistema de gestión de calidad.	Poner a conocimiento a toda la comunidad educativa el Sistema de Gestión de Calidad aprobado. Programar capacitaciones a la comunidad educativa.	Septiembre	3ª y 4ª			
5	Control de la aplicación del Sistema de gestión de Calidad.	Realizar auditorías internas a los procesos en ejecución. De acuerdo al informe de auditoría, determinar las oportunidades de mejora para aplicar planes de.	Diciembre	1ª y 2ª			
6	Implementación de planes de mejora del Sistema de gestión de calidad.	Acciones de apoyo integral a los alumnos con bajo rendimiento académico (talleres) Programar capacitaciones constantes para los docentes de acuerdo a las prioridades identificadas. Concientizar a la comunidad educativa sobre el compromiso de la asistencia y puntualidad a la institución.	Marzo	2ª y 3ª			

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección, Consejo Directivo, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	F4	OE4	E8	P8

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación integral
Factor:	F4	Proceso enseñanza-aprendizaje (5)
Objetivo estratégico:	OE4:	Diseñar, adecuar y ejecutar el Plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.
Estándar:	E8:	Currículo
Denominación Proyecto:	P8:	Diseño, formulación y actualización periódica del PCI por PdE.
Objetivo del Proyecto:		Garantizar la pertinencia y la relevancia de los Planes de Estudio de los Programas de Estudio, tomando en consideración las necesidades del entorno y la interculturalidad.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

En el presente proyecto se construye el documento curricular incluye los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes de nuestro instituto, los objetivos educacionales, el plan de estudios, competencias de los estudiantes, los criterios, estrategias de enseñanza aprendizaje, competencias para la empleabilidad y evaluación y titulación. A la vez realizar el monitoreo y revisión de su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular, por lo que la revisión del currículo se efectúa, como máximo, cada tres años.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Diagnóstico del contexto educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo del diagnóstico • Gestión de los recursos humanos • Ejecución de acciones de mercadotecnia 	Marzo	1-4	2000.00	Jefaturas de áreas Académicas	Documento de diagnóstico académico de la institución
2	Planificación para la	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y detección de las necesidades 	Marzo	3-4	1000.00	Jefaturas de	Proyecto curricular

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	construcción de los PC	educativas en el instituto. <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las matrices de planificación curricular • Modelos de planificación • Componentes o elementos del proceso de planificación 	abril			áreas Académicas - docentes	construido al inicio del año académico
3	Desarrollo curricular de la formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de secuencia de contenidos por asignatura /curso o área curricular. • Habilidades didácticas del formador 	Abril Diciembre	1	0.00	Docentes	Aplicación de los proyectos curriculares por Programa de estudios
4	Evaluación de la formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los aprendizajes • Uso de instrumentos y técnicas de investigación 	diciembre	4	0.00	Jefaturas de áreas Académicas - docentes	Resultados para la mejora de los PC
5	Revisión y actualización del PC.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente de los PC. 	Marzo	1-2	0.00	Jefaturas de áreas Académicas - docentes	PC revisado y validado
Total			--	--	3000.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	4	4	9	9

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	4	Proceso enseñanza aprendizaje
Objetivo estratégico:	4	Diseñar y ejecutar un plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.
Estándar:	9	Características del plan de estudios
Denominación Proyecto:	9	Registro analítico del Programa de estudio sobre características del Plan de Estudios y el enfoque Investigación, Desarrollo e Innovación(I+D+I)
Objetivo del Proyecto:	9	DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR UN PLAN CURRICULAR POR PROGRAMA DE ESTUDIO

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, el documento curricular incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación, COMPETENCIAS DEFINIDAS DE INGRESO Y EGRESO QUE DEFINE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE COMPETENCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO/TITULO, ADEMAS DE SER REVISADO PERIÓDICAMENTE (CADA TRES AÑOS) .

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En \$/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de grupo y jornadas de trabajo • Primer borrador del proyecto • Decisión final de proyecto inserto en PEI-PAT 	Marzo		0.00	Jefe de unidad, jefes de carrera	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
			Abril		0.00		
			Abril		0.00		
2	Elaboración de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Nuevo diseño curricular modular y Planes de estudios • Contextualizar con la misión visión 	Mayo		2 000.00	Jefe de unidad, jefes de carrera	
			Mayo				

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	curriculares por programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar PER PEL Analizar diagnóstico institucional Elaborar el proyecto curricular por programa Validación del programa curricular de cada programa de estudio 	Junio	Junio		Equipo docente	
3	Revisión y evaluación de los programas de estudios por cada programa profesional	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Proyecto curricular de cada Programa de Estudio Evaluación de los programas curriculares de cada programa de estudio 	Diciembre	Diciembre	500.00	Jefe de unidad, jefes de carrera Equipo docente	
Total			--	--	2 500.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	4	4	10	10

I. Datos generales:

Dimensión:	D2:	Formación integral
Factor:	F4:	Proceso enseñanza-aprendizaje (5)
Objetivo estratégico:	OE4:	Diseñar y ejecutar un Plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.
Estándar:	E10:	Coherencia de contenidos
Denominación Proyecto:	P10:	Sistema de evaluación-monitoreo de las unidades didácticas para coherencia de contenidos por PdE
Objetivo del Proyecto:		Sistematizar y acompañar el monitoreo de las unidades didácticas, con la finalidad de garantizar una educación de calidad

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad...

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Planificación del monitoreo curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de grupo de trabajo a nivel de docentes • Primer borrador del proyecto • Redacción final de proyecto inserto en PEI-PAT • Presentación del Proyecto a la Dirección General, Jefaturas de las Áreas 	Abril Abril	2 ^a – 3 ^a 3 ^a – 4 ^a 4 ^a 4 ^a	0.00 50.00 200.00	Jefatura de la Unidad Académica Jefes de Carrera	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
2	Acompañamiento y seguimiento de la	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de del Proyecto vía virtual y presencial a los estamentos respectivos • Planteamiento y programación de la 	Abril	4 ^a	00.00	Jefatura de	Cobertura de medios con

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S./.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	planificación curricular	supervisión curricular <ul style="list-style-type: none"> Reunión con docentes para informar el proceso de acompañamiento en su labor educativa y formativa de que hacer docente 	Mayo	1ª - 2ª	50.00	Unidad Académica	convocatoria
			Mayo	2ª	50.00	Jefes de Carrera	
3	Evaluación continua del monitoreo y acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados del proceso de monitoreo y acompañamiento a nivel personal y grupal Informe a las jefaturas y/o jefes de Áreas para su respectivo plan de mejora Encuesta a los alumnos sobre la didáctica aplicada en el desarrollo cognitivo Resultados de la encuestas y elaboración del informe académico 	Mayo - diciembre	3ª	50.00	Jefatura de Unidad Académica	Organización de docentes y Estudiantes exitosos 2017-18
			Mayo - diciembre	3ª	20.00	Jefes de Carrera	
			Mayo - octubre	4ª	100.00		
			Mayo - octubre	3ª	50.00		
			Mayo - octubre	4ª	50.00		
4	Ejecución de planes de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Organización del plan de mejora Desarrollo de la actividad del de mejora Informe de resultados (evaluación) Propuestas pedagógicas innovativas al plan de mejora 	Junio	2ª	0.00	Jefatura de Unidad Académica	Ejecución exitosa de la 3ª – 4ª actividad
			Junio	3ª – 4ª	00.00	Jefes de Carrera	
			Julio	1ª	50.00		
			Julio	2ª-3ª	00.00		
5	Sostenimiento del monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento y formación de los docentes en su trabajo cotidiano de su labor formativa 	Agosto - Diciembre	1ª -4ª	300.00	Jefatura de Unidad Académica	Permanente 2017 - 2018
						Jefes de Carrera	
6	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de informe del monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción del Proyecto de monitoreo y acompañamiento por las Jefaturas correspondientes 	Diciembre	3ª -4ª	50.00	Jefatura de Unidad Académica	Ejecución exitosa de la 3ª – 4ª actividad

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	curricular anual					Jefes de Carrera	
Total			--	--	970.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor Comisión PEI, etc.

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	4	4	11	11

I. Datos generales:

Dimensión:	D2:	Formación integral
Factor:	F4:	Proceso enseñanza-aprendizaje (5)
Objetivo estratégico:	OE4:	Diseñar y ejecutar un Plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.
Estándar:	E11:	Desarrollo de competencias
Denominación Proyecto:	P11:	Sistema de evaluación y monitoreo para el logro de competencias por Área Curricular y PdE.
Objetivo del Proyecto:		Aplicar estrategias pedagógicas, que posibiliten una organización adecuada en la planificación de sesiones de aprendizaje significativo, para un desempeño de labor docente

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad...

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Planificación del monitoreo por Área curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y redacción del plan de monitoreo por competencias por Área Curricular • Presentación del plan de monitoreo por competencias • Presentación final del Plan de evaluación y monitoreo a la Dirección General, 	Abril	3 ^a – 4 ^a	50.00	Jefaturas de las Áreas Jefes de Carrera	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
			Abril	4 ^a	50.00		
				4 ^a	50.00		
			Mayo	1 ^a			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S./.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
		Jefaturas de Áreas <ul style="list-style-type: none"> Inclusión del plan de evaluación y monitoreo por competencias del Área curricular inserto en PEI-PAT 			00.00		
2	Ejecución y acompañamiento del sistema de evaluación, monitoreo de competencias por Área curricular	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Plan de supervisión y monitoreo a las Jefaturas de las Áreas, Jefes de Carrera y estudiantes Supervisión y acompañamiento a los docentes por las Jefaturas y Jefes de carrera Reunión con docentes para informar el proceso de acompañamiento en su labor educativa y formativa de que hacer docente 	Mayo	2ª	50.00	Jefaturas de las Áreas Jefes de Carrera	Acompañamiento permanente por Jefaturas
			Mayo - diciembre	3ª	50.00		
			Junio – setiembre. noviembre	4ª	00.00		
3	Evaluación continua del monitoreo y acompañamiento del Área curricular por competencias	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de cotejo para ver las competencias adquiridas por los estudiantes Revisión de carpeta pedagógica en relación a las competencias dadas en su planificación curricular Informe de resultados del proceso de monitoreo y acompañamiento a nivel personal y grupal Informe a las jefaturas y/o jefes de Áreas para su respectivo plan de mejora 	Mayo - diciembre	2ª	50.00	Jefes de Carrera	Optimización del aprendizaje significativo del alumnado
					00.00		
			Mayo - diciembre	3ª	50.00		
			Mayo diciembre	4ª	50.00		

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)	
			Mes	Semana(s)				
4	Ejecución de planes de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del plan de mejora por logros de competencias a nivel curricular • Desarrollo de la actividad del de mejora • Incentivos a la labor decente mediante reconocimientos. 	Junio	2ª	00.00	Jefes de Carrera	Ejecución exitosa de la 3ª – 4ª actividad	
			setiembre					
			junio	2ª-3ª	1000.00			
			octubre					
			Diciembre	4ª	50.00			
5	Sostenimiento del monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y formación de los docentes en su trabajo cotidiano de su labor formativa 	mayo - Diciembre	1ª -4ª	3000.00	Jefes de Carrera	Permanente 2017 - 2018	
6	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informe del monitoreo por competencias a nivel curricular anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción del informe de evaluación y monitoreo del logro de competencias en el Área curricular 	Diciembre	3ª -4ª	50.00	Jefaturas de las Áreas Jefes de Carrera	Ejecución exitosa de la 3ª – 4ª actividad	
Total			--	--	4500.00	--	--	

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	2	2	12	12

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	2	Proceso Enseñanza Aprendizaje
Objetivo estratégico:	2	Diseñar y ejecutar un Plan de estudios (documento curricular) que asegure la formación integral del estudiante, articulado a la investigación y la responsabilidad social.
Estándar:	12	Prácticas pre-profesionales
Denominación Proyecto:	12	Plan de Prácticas pre-profesionales por Programa de Estudios.
Objetivo del Proyecto:	12	Organizar, implementar, ejecutar y evaluar el plan de practica pre-profesional por programa de estudio

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad, el programa de estudios organiza e implementa las practicas pre profesionales obligatorias, las que deben realizarse en situaciones reales de trabajo. Teniendo firmados convenios con las instituciones donde se realizan las prácticas las mismas que deben ser documentas y validadas y garantizan el logro de competencias.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Conformación del equipo de docentes que desarrollan el área de practica	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a reunión de trabajo de docentes de practica Propuestas de días para reuniones de trabajo 	abril	3°	50.00	Coordinar de practica	Conformación del equipo
2	Elaboración e implementación del plan de practica pre profesional	<ul style="list-style-type: none"> Revisión documentaria y normativa para la elaboración del plan Elaboración del plan 	Abril	1°	50.00	Equipo de practica	Elaboración del Plan de practica
3	Socialización y	<ul style="list-style-type: none"> Socialización y plenaria del plan a docentes y 	abril	4°	50.00	Dirección	Aprobación del Plan

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	aprobación del plan de practicas	estudiantes • Presentación a la jefatura correspondiente para su aprobación				General Unidad académica	
4	Gestión de alianzas estratégicas y firma de convenios inter institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a instituciones educativas para gestionar una alianza estratégica. • Firma de convenios inter instituciones educativas • Firma de convenios con Empresas e instituciones públicas y privadas • 	mayo	1° y 2°	100.00	Unidad Académica	Firma de convenios
5	Ejecución y desarrollo del plan de practicas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de visitas a instituciones educativas • Reuniones de socialización con docentes donde se desarrolla la practica pre profesional • Ejecución de actividades programadas • Evaluación e Informe de la ejecución del plan 	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Todas de los meses propuestos	600.00	Equipo de practica	Ejecución de actividades de la practica
6	evaluación de la ejecución del plan de practica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de fichas de seguimiento-monitoreo • Acción de intervención y acompañamiento • Informe de resultados del acompañamiento • Evaluación, sugerencias y toma de decisiones 	Julio Diciembre	2° 1°	50.00	Equipo de practica	Informe de resultados
7	Elaboración del plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la información obtenida en la ejecución del plan. • Informe final y plan de recomendaciones para mejora • Propuesta de actividades para el siguiente año 	Julio Diciembre	3° 2°	50.00	Equipo de practica	Plan de mejora
Total			Elaboración de proyectos de mejora	--	950.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	5	5	13	13

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral.
Factor:	5	Gestión de los docentes.
Objetivo estratégico:	5	Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana docente en función a un Plan de Desarrollo Académico.
Estándar:	13	Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.
Denominación Proyecto:	13	Programa de Valoración, capacitación y perfeccionamiento profesional docente.
Objetivo del Proyecto:	13	Diseñar y ejecutar el Programa de valoración, capacitación y perfeccionamiento profesional docente.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

La aspiración de calidad que nuestra institución desea asumir, nos conlleva a que los docentes que laboran en dicha institución tengan la debida capacitación, actualización y perfeccionamiento en cada una de las especialidades en las que desarrolla junto a los estudiantes, en tal sentido se quiere dar la debida atención e importancia a la capacitación que todo docente requiere en mejora y calidad de enseñanza hacia nuestros estudiantes.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Definición de responsable y/o grupo de trabajo. Presentar primer borrador del proyecto con temas de capacitación. 	Abril	4°	0.00	Jefe de Formación en servicio	Informados todos los docentes
			Mayo	1°	0.00		
2	Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> Redacción y circulación de convocatoria formal de las capacitaciones afines a las especialidades de los docentes. Invitación verbal a los docentes. 	Mayo	2°	5.00	Jefe de Formación en servicio	Conocimiento de todos los docentes
			Mayo	2°			
3	Propuesta y	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de docentes para cronograma de las 	Mayo	3°		Jefe de	30% de docentes

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	programación de actividades	capacitaciones (Tecnológ, pedag.) • Propuesta de Presupuesto para los docentes interesados.	Mayo	3°	3500.00	Formación en servicio	capacitados anualmente
4	Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de documentos y presentación de lista de capacitación según cronograma. Monitoreo y supervisión de capacitaciones. Informe de Capacitaciones realizadas 	Mayo	4°	5.00	Jefe de Formación en servicio	Docentes capacitados en un a30%
			Junio – Diciembre	4°	5.00		
			Junio - Diciembre	4°	5.00		
5	Seguimiento-monitoreo e informe de progresos	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados del monitoreo Comunicación de sugerencias o decisiones 	Diciembre	2°	5.00	Jefe de Formación en servicio	Docentes informados
			Diciembre	2°	5.00		
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Informe final y plan de recomendaciones para mejora Planificación de actividades para el siguiente año 	Diciembre	3°	5.00	Jefe de Formación en servicio	Inscripción de nueva lista de docentes para capacitarlos
			Diciembre	3°	5.00		
TOTAL					3540.00		

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	5	5	E14	P14

I. Datos generales: ROSA MANUELA MAS YAYA

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	5	Gestión de los docentes
Objetivo estratégico:	5	Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana docente en función de un plan de desarrollo académico.
Estándar:	E14	Plana docente idónea
Denominación Proyecto:	P14	Reglamento general de la plana docente que asegure calidad y competitividad.
Objetivo del Proyecto:	O14	Diseñar y cumplir con el reglamento general de la plana docente que asegure calidad y competitividad.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Es prioridad contar y mantener una plana docente adecuada que refleje una imagen, que asuma un compromiso y ejercicio de la misión y visión, atendiendo al diseño, desarrollo y evaluación de la programación y de los objetivos formativos y competencias que se señalan en sus planes estratégicos del plan de estudios institucional. Por ello se debe contar con un reglamento que norme, regule y asegure calidad y competitividad docente.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Recoger los datos informativos del personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el cuadro del personal docente y actualizarlo, según títulos profesionales y/o grados académicos, experiencia y capacitación en el ejercicio docente. Revisar las competencias del desempeño docente según los criterios de evaluación de la calidad educativa. 	Abril	última		Director Y docentes.	Obtener un documento informativo acerca del staff profesional.
2	Elaborar un instrumento que mida la calidad del personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una encuesta que mida las características de un buen desempeño docente en cuanto a nivel profesional y personal. 	Mayo	primera		Jefes de área	Elaborar y aplicar un instrumento que nos brinde información importante.

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
3		<ul style="list-style-type: none"> Realizar las encuestas a los estudiantes en cuanto al ejercicio del personal docente. 	Mayo	segunda		Comisión de Docentes encargados.	
4	Compartir y reflexionar acerca de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer los resultados. 	Mayo	Tercera		Jefes de área	Tomar en cuenta los resultados obtenidos.
5	Diseñar un reglamento que asegure la calidad docente.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el reglamento del personal docente que detalle su nivel personal y profesional. 	Junio	Primera		Docentes	Obtener un documento que norme la conducta ética y profesional de los docentes.
6	Compartir y normar el reglamento del personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer el reglamento del personal docente. 	Junio	Primera		Director y Jefes de área	Informar sobre el documento elaborado y sus actividades para evaluarlo.
Total			--	--		--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	5	5	15	15

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral.
Factor:	5	Gestión de los docentes.
Objetivo estratégico:	5	Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana docente en función a un Plan de Desarrollo Académico.
Estándar:	15	Reconocimiento de las actividades de labor docente
Denominación Proyecto:	15	Programa de incentivo y reconocimiento de las actividades extraordinarias del personal docente.
Objetivo del Proyecto:		Motivar y Ejecutar el Programa de incentivo y reconocimiento de las actividades extraordinarias del personal docente.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Los docentes lasallistas nos caracterizamos por estar siempre como una familia, en tal sentido somos comprometidos y apostamos por nuestra institución buscando una calidad educativa y poniendo en práctica proyectos, talleres y otros fuera de nuestra carga horaria y horas extracurriculares, por eso es necesario el reconocimiento a las diferentes acciones que realizan los docentes por parte de la Dirección General ya sea con Resoluciones, apoyo en estudios, gestión de estímulos y porque no económicos.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Realizar un plan de reconocimiento a las actividades de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las diferentes actividades de los docentes mensualmente. 	Abril a Diciembre	4° 4°	0.00 0.00	Dirección General Administración	Informados todos los docentes
2	Gestión de	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del consejo directivo para priorizar 	Todos los	2°		Dirección	Docentes

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	estímulos, preparación de resoluciones y presupuesto asignado para brindar a los docentes.	estímulos.	meses		0.00	General Administración	estimulados según trabajos realizados
03	Evaluación de las actividades extracurriculares de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las diferentes actividades de los docentes y proponer el reconocimiento de las mismas. • Determinar los estímulos a dar a los docentes de acuerdo a la evaluación anticipada. 	Mayo Mayo	1° 1°	1000.00	Dirección General Administración	Conocimiento de todos los docentes y alumnos
04	Reconocimiento a Docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar en ceremonia el reconocimiento a docentes por su trabajo y entrega hacia la institución. 	Mayo	3°	00.00	Dirección General Administración	Docentes reconocidos
05	Evaluación de resultados del plan de estímulos	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final y plan de recomendaciones para mejorar. • Planificación de actividades para el siguiente año. 	Diciembre Diciembre	3° 3°	5.00 5.00	Dirección General Administración	Contar con un plan con mejoras
TOTAL					1010.00		

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	5	5	16	16

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	5	Gestión de los docentes
Objetivo estratégico:	5	Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana docente en función de un Plan de Desarrollo Académico.
Estándar:	16	Plan de desarrollo académico
Denominación Proyecto:	9	Lineamientos y plan de desarrollo académico para el estímulo y optimización de capacidades docentes.
Objetivo del Proyecto:	16	Diseñar y aplicar un sistema de gestión de calidad y desarrollo docente

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, El programa de estudios debe mantener lineamientos para el desarrollo científico académico, definir un plan de desarrollo docente que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros, Asimismo, establecer un sistema de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de grupo y jornadas de trabajo • Primer borrador del proyecto • Decisión final de proyecto inserto en PEI-PAT 	Marzo		0.00	Dirección Jefe de unidad, jefes de carrera	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
			Abril		0.00		
			Abril		0.00		
2	Elaboración de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar programas de desarrollo científico, académico docente 	Mayo		500.00	Dirección Jefe de unidad,	Inclusión de proyecto en PEI-PAT

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	curriculares por programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Formular lineamientos para el desarrollo científico académico docente. 	Junio	Junio		jefes de carrera	
3	Revisión y evaluación de los programas de estudios por cada programa profesional	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los lineamientos de desarrollo científico académico docente 	Diciembre 2017		100.00	Dirección Jefe de unidad, jefes de carrera	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
Total			--	--	2600.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	6	6	17	1

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	6	Seguimiento a estudiantes
Objetivo estratégico:	6	Diseñar y ejecutar un Programa de seguimiento del perfil del estudiante, garantizando indicadores de ingreso, proceso y egreso
Estándar:	E17	Admisión al programa de estudios
Denominación Proyecto:	1	Normatividad de admisión articulada con el perfil de ingreso, incluyendo las estadísticas del proceso de admisión.
Objetivo del Proyecto:	O17	Lograr una coherencia vocacional y académica entre los ingresantes y el perfil de ingreso de cada Programa de estudios.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, el programa de estudios deberá contar con los elementos para la construcción del perfil de ingreso, que se deben evidenciar en los documentos que incluyen los requisitos de admisión, esto con el fin de lograr una mejor calidad de profesionales en cada programa de estudios.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Evaluación del perfil de Ingreso si existe	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un informe de evaluación del perfil de ingreso de cada programa de estudios. 	Marzo	1	0	Jefes de Áreas	Informe de evaluación
2	Mejora o creación del Perfil de Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> Según la evaluación realizada anteriormente, elaborar un nuevo perfil de ingreso aplicando las recomendaciones de la evaluación. Elaboración de un informe con el nuevo perfil. 	Marzo	1	0	Jefes de Áreas	Perfil de Ingreso

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
3	Implementación del perfil en el prospecto de admisión	<ul style="list-style-type: none"> Edición del prospecto actualizando los nuevos perfiles de ingreso de cada programa de estudio. Impresión y difusión del nuevo prospecto de admisión 	Marzo	1	0	Dirección	Prospecto actualizado con los perfiles de ingreso de cada programa de estudios.
4	Elaboración de las estadísticas de ingreso y cumplimiento del perfil	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de las estadísticas de los ingresantes – Perfil de Ingreso de cada programa de estudios. Elaborar un informe a la Dirección con las conclusiones. 	Abril	2	100	Jefes de Áreas Dirección	Informe estadístico Ingresantes – Perfil de Ingreso
Total			--	--	100.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

- Perfil de ingreso de cada programa de estudios acorde con el perfil vocacional y el perfil del egresado.
- Prospecto de admisión con el perfil del ingresante de cada programa de estudios.
- Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	6	6	E18	P18

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	F6	Seguimiento a los estudiantes
Objetivo estratégico:	OE6	Diseñar y ejecutar un programa de seguimiento del perfil del estudiante, garantizando indicadores de ingreso, proceso y egreso.
Estándar:	E18	Seguimiento al desempeño de los estudiantes.
Denominación Proyecto:	P18	Sistema de tutoría-consejería para el acompañamiento socio académico de los estudiantes.
Objetivo del Proyecto:	O18	Diseñar y ejecutar un plan tutorial que responda a las demandas e intereses de los estudiantes.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad...

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Revisar el plan tutorial del 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer una reflexión y evaluación de lo trabajado anteriormente entre los docentes. 	Abril	tercera		Director y docentes	Evaluar el antiguo plan tutorial.
2	Revisar las normativas sobre un plan tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los lineamientos que rigen un plan tutorial. 	Abril	cuarta		Jefe del área	Conocer sobre los lineamientos que rigen un plan tutorial.
3	Realizar una encuesta a los estudiantes sobre los antiguos planes	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y tomar una encuesta a los estudiantes acerca de los anteriores planes tutoriales. 	Mayo	primera		Comisión de docentes.	Elaborar un instrumento que nos permita obtener información sobre lo

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	tutoriales y sobre sus necesidades e intereses como estudiantes.						trabajado anteriormente.
4	Dar a conocer los resultados de la encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los resultados obtenidos en la encuesta al personal directivo, docente y administrativo. 	Mayo	primera		Comisión de docentes	Evaluar los resultados obtenidos.
5	Establecer las actividades a desarrollar dentro del plan tutorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear las actividades que se realizaran dentro del plan tutorial a los jefes de área y docentes. 	Mayo	segunda		Jefes de área	Informar de los objetivos de las actividades a realizar.
6	Dar a conocer toda la normativa del plan tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar el documento al director y jefe del plan tutorial. 	Mayo	segunda		Director y jefes de área.	Obtener un documento que indique las actividades a realizar dentro del plan de tutoria..
Total			--	--		--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	6	6	19	

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	6	Seguimiento a estudiantes
Objetivo estratégico:	6	Diseñar y ejecutar un Programa de seguimiento del perfil del estudiante, garantizando indicadores de ingreso, proceso y egreso
Estándar:	E19	Monitoreo del tiempo de profesionalización
Denominación Proyecto:	P19	Sistema de seguimiento y mejora continua para el tiempo de profesionalización.
Objetivo del Proyecto:	O19	Monitorizar el avance curricular del alumnado de cada programa de estudios.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad, El monitoreo deberá responder a la naturaleza de los niveles formativos: Nivel técnico para el tecnológico con el fin de asegurar el logro de cada competencia de cada programa de estudios.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Recepción y archivo de la información académica de cada semestre y de cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de cada matrícula de los estudiantes sea válida Recepción de los registros de cada docente de cada programa de estudios. Archivar digitalmente todos los datos recepcionados. 	Marzo – Abril Agosto	3	0	Secretaría Académica	Archivado digital de las notas de cada programa de estudios
2	Consolidado semestral de la información académica de los alumnos de cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un consolidado con las notas de cada unidad de cada programa de estudios. Crear listas de aprobados, desaprobados, aptos para matricularse, repitentes, etc 	Agosto Diciembre	2	0	Secretaría Académica	Consolidado y listas con los resultados académicos de cada semestre
3	Elaboración de cuadros estadísticos del avance curricular de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de cuadros estadísticos por programas académicos de los consolidados académicos. 	Agosto Diciembre	2	0	Secretaría Académica	Consolidados y cuadros estadísticos de los resultados académicos

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	de cada programa de estudios.						de cada semestre.
4	Difusión de los cuadros estadísticos del avance curricular de cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y difusión a cada jefe de cada programa de estudios de las listas y cuadros estadísticos • Elaborar un informe a la Dirección con las conclusiones y estadísticas. 	Agosto Diciembre	2	0	Secretaría Académica	Informes de los consolidados y cuadros estadísticos de los resultados académicos de cada semestre.
Total			--	--		--	--

V. Evaluación del proyecto:

VI.

- Informes consolidados y estadísticos completos de cada programa de estudios.
- Archivado digital completo de todos los datos académicos de cada programa de estudios.
- Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	6	6	20	20

I. Datos generales:

Dimensión:	2	FORMACIÓN INTEGRAL
Factor:	6	SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
Objetivo estratégico:	6	Diseñar y ejecutar un Programa de seguimiento del perfil del estudiante, garantizando indicadores de ingreso, proceso y egreso.
Estándar:	20	Actividades extra-curriculares.
Denominación Proyecto:	20	Programa de Actividades Extra-Curriculares (PAEC) contribuyente a su formación.
Objetivo del Proyecto:	20	Promover la participación de estudiantes y docentes en actividades extracurriculares con el fin de mejorar una formación integral y proyectarse hacia la comunidad

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

La formación de nuestros estudiantes es integral, porque no solo se avoca a lo académico, sino también actividades extracurriculares que contribuyan a su formación; por lo que se debe contar con un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes y de proyección social con el fin de fortalecer su formación profesional y el ejercicio profesional se de calidad en todos los ámbitos laborales, evaluando los resultados del mismo para futuras mejoras.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S./.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Creación de un plan de actividades extracurriculares anualmente	<ul style="list-style-type: none"> Denominación de responsables a nivel institucional Consulta de actividades extra curriculares presentada por diferentes docentes Primer borrador del proyecto 	Marzo	1ª - 2ª	0.00	Responsable de actividades	Creación de plan de actividades y responsables
			Marzo	2ª	0.00		
			Marzo	3ª	0.00		
			Abril	1ª			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
		<ul style="list-style-type: none"> Decisión final de proyecto inserto en PEI-PAT 					
2	Organizar diferentes clubes a cargo de docentes que promuevan la participación de los estudiante (club de radio, ecológico, fortalecimiento académico, teatro, música, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Creación de clubes de acuerdo a los programas de estudio Presentación de plan de trabajo de cada club y responsables Asignación de presupuesto de acuerdo al plan de trabajo. Supervisión del trabajo realizado Evaluación y planes de mejora para el trabajo 	Abril Mayo Mayo Diciembre	3 ^a – 4 ^a 1 ^a - 2 ^a 2 ^a 3 ^a	1000.00 según al plan	Docente responsable y presidente del club	Inclusión de clubes dentro del Inst
3	Organización y participación de actividades deportivas, culturales, tecnológicas, artísticas, programadas en la región y la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> crono gramar actividades de acuerdo al plan de trabajo Participación en actividades de acuerdo a calendario. Evaluar las participaciones realizadas 	Mayo Mayo Mayo Mayo Mayo Mayo	3 ^a 3 ^a 3 ^a 3 ^a 3 ^a 3 ^a	0.00 2000.00	Encargado de deportes Departamento de investigación	Participar en actividades extra curriculares
4	Organizar y dar seguimientos a actividades de servicio comunal de apoyo a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Estructurar plan de proyección social Organizar actividades de proyección social por comunidades. Planificar acciones de valuación y mejora para las actividades de proyección social 	Junio Junio Julio Julio	3 ^a 3 ^a – 4 ^a 1 ^a	0.00 50.00 500.00	Departamento de tutoría y proyección social	Realizar proyección social
5	Presentar informe sobre actividades realizadas manteniendo	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo Acción de intervención y monitoreo Informe de resultados del monitoreo 	Mayo Jun-set Set Oct	3 ^a 2 ^a – 3 ^a 4 ^a 2 ^a	5.00 0.00 5.00 5.00	Encargados de actividades jefaturas intervinientes	Informe y sugerencias de mejora

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	registro de las actividades, estadística de participación de estudiantes y el nivel de satisfacción de estos	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de sugerencias o decisiones 					
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de información lograda en seguimiento 	Nov Nov Nov	1ª 2ª 3ª	5.00 5.00 20.00	Encargados de actividades jefaturas intervinientes	Informe y plan de mejora sgte. año
Total			--	--	2590.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	6	7	21	21

I. Datos generales:

Dimensión:	2	FORMACIÓN INTEGRAL
Factor:	6	SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
Objetivo estratégico:	7	Diseñar y ejecutar un Programa de Investigación para el PdE que garanticen procesos eficaces y resultados eficientes con fines de innovación y mejora continúa.
Estándar:	21	Vigilancia tecnológica - científica).
Denominación Proyecto:	P21	Repositorio actualizado de información en ciencia, tecnología e innovación por cada PdE.
Objetivo del Proyecto:	O21	Implementar un repositorio digital para las diferentes áreas del instituto

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Los programas de estudios necesitan tener un repositorio digital donde se plasmen trabajos realizados tanto dentro como fuera de la institución como tesis, informes, proyectos, investigaciones referidos a la tecnología, ciencia e innovación este proceso sirve fundamentalmente para mantener actualizados el plan de estudios, así como el contenido de las unidades didácticas de acuerdo a la actualización de la información que tenga sobre los avances en la especialidad.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación del repositorio digital y su estructura	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de acciones Creación de repositorio Inclusión de reposo dentro de la página web 	Marzo	3 - 4	750.00	Jefatura de Desarrollo de sistemas responsable página web	Crear repositorio digital

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
2	Ingreso de trabajos	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización de trabajos, tesis, informes, proyectos e investigaciones Búsqueda de índices de bibliotecas a nivel nacional y mundial Subir la información dentro del repositorio 	Mayo	1, 2, 3 y 4	200.00	Jefatura de Desarrollo de sistemas responsable página web	Alimentación de repositorio digital
3	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del uso del repositorio Programación de acciones dentro de nuestro plan de trabajo 	Nov Nov Nov	1ª 2ª 3ª	5.00 5.00 20.00	Jefatura de Desarrollo de sistemas responsable página web	Informe y plan de mejora sgte. año
Total			--	--	930.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	7		22	22

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	7	Investigación Aplicada – Desarrollo Tecnológico/Innovación
Objetivo estratégico:		Integrar la práctica pre-profesional e investigación en el proceso de formación profesional para generar el conocimiento científico innovador y su correspondiente publicación
Estándar:	22	Investigación Aplicada
Denominación Proyecto:		Implementación del programa de investigación institucional
Objetivo del Proyecto:		Consolidar/fortalecer la investigación aplicada para el desarrollo tecnológico a nivel institucional

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

La investigación es una actividad de responsabilidad social y tecnológica inherente a la educación superior. Al entender el desarrollo como producto de la investigación, estamos frente a la investigación aplicada, en el cual los conocimientos logrados se ponen en práctica consiguiendo mitigar o resolver la diversa problemática socioeconómica de la población circundante a la institución. Las experiencias de investigación deben ser de conocimiento público, de mayor importancia es cuando se comunica a los agentes involucrados e interesados en la labor educativa y tecnológica; esto puede y debe ser de utilidad en el sentido de contribuir con conocimientos y prácticas ligadas a su tarea.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Implementación y funcionamiento del departamento de investigación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación con materiales, equipos y mobiliario del departamento de investigación. Designación de coordinadores en el área pedagógico y tecnológico. Conformación del equipo docente de 	Abril	4ª		Unidad Administ.	
			Mayo	1ª-2ª		Dirección General	
			Mayo	3ª-4ª			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
		investigación en el área pedagógico y tecnológico.				Coordinadores	
2	Capacitación y perfeccionamiento en investigación para docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de la capacitación de investigación educativa y tecnológica. Capacitación a docentes en metodologías y herramientas investigativas. Evaluación del avance en la capacitación realizada. 	Junio Junio, Julio Agosto Setiembre	1 ^a 1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a 1 ^a		Coordinadores y formación en servicio	
3	Elaboración de las líneas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de líneas de investigación por programas de estudio en reunión de docentes. Revisión y consolidación de las líneas de investigación por áreas (pedagógico y tecnológico) Publicación de las líneas y áreas de investigación docente y de tesis. 	Junio Junio Junio	1 ^a 2 ^a 2 ^a		Coordinadores y docentes	
4	Ejecución de proyectos de investigación por Áreas.	<ul style="list-style-type: none"> Estandarización de instrumentos y normativas para la investigación (formatos, contenidos mínimos, normas de redacción, etc.) Elaboración de proyectos de investigación. Revisión y aprobación de proyectos de investigación. Puesta en marcha de las actividades de cada proyecto de investigación. 	Junio Junio Julio Ago, Set, Oct	3 ^a 4 ^a 1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a 1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a		Coordinadores y docentes	
5	Reporte de los trabajos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de los resultados de la investigación. Revisión y aprobación de la investigación. 	Octubre Oct, Nov Nov	1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a 1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a 1 ^a , 2 ^a , 3 ^a , 4 ^a		Coordinadores y docentes	

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
		<ul style="list-style-type: none"> Publicación en medio impreso y digital de la investigación. 					
6	Seguimiento y evaluación del programa de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Visita de monitoreo a los proyectos de investigación en ejecución. Reporte de los proyectos de investigación (uso de formatos). Evaluación final de los proyectos de investigación (resultados y logros) 	Ago, Set, Oct Nov Nov	1 ^a ,2 ^a ,3 ^a ,4 ^a 1 ^a ,2 ^a ,3 ^a ,4 ^a 4 ^a		Coordinadores	
7	Elaboración del plan de mejora del programa de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados y logros de la ejecución de los proyectos de investigación. Análisis de avances y dificultades. Propuesta de mejoras en el programa de investigación por áreas. Redacción de plan de mejoras en la investigación a nivel institucional. 	Dic Dic Dic Dic	1 ^a 1 ^a 2 ^a 2 ^a		Coordinadores	
Total			--	--		--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	F4	OE4	E8	P8

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación integral
Factor:	F7	Investigación para el desarrollo tecnológico y la Innovación
Objetivo estratégico:	OE7	Diseñar y ejecutar un Programa de Investigación para el PdE que garanticen procesos eficaces y resultados eficientes con fines de innovación y mejora continua.
Estándar:	E23:	Desarrollo tecnológico (pedagógico)
Denominación Proyecto:	P23-24:	Centros de experimento, producción-innovación (tecnológico).
Objetivo del Proyecto:		Establecer normas y procedimientos del Centro de experimento, producción-innovación I para garantizar un servicio eficiente y de calidad.

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

El proyecto contempla a los programas de estudios donde desarrollan e implementan los procedimientos del currículo que favorezcan que los estudiantes apliquen los conocimientos recibidos en la producción, investigación e innovación.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S./)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Constitución de las líneas de acción del CRAI	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y manejo de la información • Sala de información • Biblioteca institucional • Sala de materiales educativos. 	Abril	1-2-	0.00	Jefaturas del Área Pedagógica - docentes	Constituir los ejes para alcanzar los objetivos
	Etapas de implementación del CRAI	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa inicial, desarrollo y de consolidación 	Mayo	1-2-	0.00	Jefaturas del Área Pedagógica - docentes	Implantación del CRAI en forma progresiva
2	Formación permanente y apoyo al acompañamiento pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de actualización educativa • Encuentros para intercambio de experiencias • Sala para el acompañamiento pedagógico 	Mayo	--	250.00	Jefaturas del Área Pedagógica - docentes	Desarrollar actividades orientado al logro de competencias

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
3	Producción de material educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de producción de materiales educativos innovadores. 	Mayo - diciembre	--	1500.00	Jefaturas del Área Pedagógica – docentes - estudiantes	Crear y producir materiales educativos
4	Promoción social a favor de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Eventos de movilización y sensibilización} Procedimientos para la creación del CRAI 	Mayo - diciembre	--	0.00	Jefaturas del Área Pedagógica - docentes	Involucramiento de estudiantes
5	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación integral del funcionamiento del CRAI 	Julio Diciembre	--	0.00	Jefaturas del Área Pedagógica - docentes	Resultado y tomas de decisiones para la mejora
Total			--	--	1750.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	7	7	25	25

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	7	Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación
Objetivo estratégico:	7	Diseñar y ejecutar un Programa de Investigación para el PdE que garanticen procesos eficaces y resultados eficientes con fines de innovación y mejora continua.
Estándar:	25	Seguimiento y evaluación
Denominación Proyecto:	25	Plan de monitoreo-evaluación de proyectos y/o trabajos de innovación-investigación.
Objetivo del Proyecto:	25	Diseñar y ejecutar el plan de monitoreo y evaluación para los productos de investigación e innovación.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, el seguimiento y evaluación debe considerar la información del desempeño y hallazgos de los proyectos de innovación, así como su incorporación de las mismas al desempeño docente, mostrando cuantitativa y cualitativamente los resultados de la calidad y pertinencia de proyectos de innovación.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Organización de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de grupo y jornadas de trabajo • Planificación y propuesta de actividades • Inserción en PEI-PAT 	Marzo Abril Abril	2 ^a - 4 ^a 2 ^a – 3 ^a 4 ^a		Equipo de evaluación	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
2	Programación de	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de cronogramas para recopilación 	Mayo	3 ^a	200.00	Equipo de	Plan estructurado

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	actividades	de información y de evidencias de investigación e innovación. • Informe de resultados	Mayo Mayo Mayo	3ª 3ª 3ª		evaluación	
3	Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de evidencias y productos de investigación e innovación. • Evaluación de la aplicabilidad e inserción al desempeño académico institucional. • Previsión de hechos y presupuesto • Informe de resultados (evaluación por programa de estudios) • Incorporación al repositorio digital institucional • Propuesta de plan de mejoras. 	Junio Junio Julio Julio Julio Julio Set Set	3ª 3ª – 4ª 1ª 2ª 2ª 3ª 1ª 2ª y 4ª	500.00	Equipo de evaluación	Ejecución de la actividad
5	Seguimiento-monitoreo e informe de la investigación y la innovación en proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo • Acción de intervención y monitoreo • Informe de resultados del monitoreo • Alcance de logros para su aplicabilidad en el desarrollo académico institucional. • Propuesta de plan de mejoras. 	Mayo Jun-set Set Oct	3ª 2ª – 3ª 4ª 2ª		Equipo de evaluación	Informe y sugerencias de mejora
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de información lograda en seguimiento • Informe final y plan de recomendaciones para mejora 	Nov Nov Nov	1ª 2ª 3ª		Equipo de evaluación	Informe y plan de mejora sgte. Año.

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
		<ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades para el siguiente año 					
Total			--	--	700.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	8	8	26	26

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	8	Responsabilidad Social
Objetivo estratégico:	8	Poner en marcha una gestión ética, eficaz y de responsabilidad social que genere impacto en el plano académico, de investigación, de servicios (extensión) y participación en el desarrollo local, regional y nacional.
Estándar:	26	Responsabilidad Social
Denominación Proyecto:	26	Programa de acciones para desarrollar la responsabilidad social y la formación integral.
Objetivo del Proyecto:	26	Elaborar e implementar el plan de desarrollo de responsabilidad social articulada con la formación integral del estudiante

II. Fundamentación (criterios de valoración del proyecto):

Según el Modelo de Calidad, el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social que deben guardar relación con su especialidad, considerando los principios de equidad e inclusión en su entorno, trabajando con otras instituciones a fin de incrementar el impacto en el ámbito social y fortalezca la formación integral del estudiante

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
1	Elección del docente responsable de proyección social	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a reunión de trabajo de docente, elección del responsable • Actividades de sensibilización sobre servicio social y formación integral • 	abril	4°	50.00	Dirección General y Unidad Académica	Elección del responsable
2	Elaboración del	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documentaria y normativa para la 	mayo	1°	50.00	Equipo de	Elaboración del Plan

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
	programa de Servicio Social	elaboración del programa <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa 				practica	de practica
3	Socialización y aprobación del plan de servicio social	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización y plenaria del programa a docentes y estudiantes • Presentación a la jefatura correspondiente para su aprobación 	Mayo	3°	50.00	Dirección General Unidad académica	Aprobación del Plan
4	Gestión de alianzas estratégicas y firma de convenios inter institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a instituciones educativas para gestionar una alianza estratégica. Y articular con otras entidades • Firma de convenios con instituciones públicas y privadas • 	mayo	3° y 4°	200.00	Unidad Académica	Firma de convenios
5	Ejecución y desarrollo del programa de servicio social	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización del Programa, con las diferentes jefaturas, docentes y estudiantes • Ejecución de actividades programadas • Evaluación e Informe de la ejecución del programa 	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Todas de los meses propuestos	600.00	Equipo de practica	Ejecución de actividades de la practica
6	evaluación de la ejecución del programa de servicio social	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de intervención y monitoreo al programa • Informe de resultados del acompañamiento • Evaluación, sugerencias y toma de decisiones 	Julio Diciembre	3° 2°	50.00	Equipo de practica	Informe de resultados
7	Elaboración del plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la información obtenida en la ejecución del programa • Informe final y plan de recomendaciones 	Julio	4°	50.00	Equipo de practica	Plan de mejora

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana(s)			
		para mejora • Propuesta de actividades para el siguiente año	Diciembre	3°			
Total			Elaboración de proyectos de mejora	--	1050.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
2	8	8	27	27

I. Datos generales:

Dimensión:	2	Formación Integral
Factor:	8	Responsabilidad social (2)
Objetivo estratégico:	8	Poner en marcha una gestión ética, eficaz y de responsabilidad social que genere impacto en el plano académico, de investigación, de servicios (extensión) y participación en el desarrollo local, regional y nacional.
Estándar:	27	Implementación de políticas ambientales
Denominación Proyecto:	27	Programa de contribución al manejo y conservación del medio ambiente en el contexto de influencia institucional.
Objetivo del Proyecto:	27	Diseñar y ejecutar el programa de manejo y conservación del medio ambiente institucional.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, implementa y cumple con los estándares establecidos sobre seguridad ambiental normados en nuestra región.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Organización de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Definición de grupo y jornadas de trabajo Planificación y propuesta de actividades Inserción en PEI-PAT 	Abril	2ª - 4ª		Equipo medio ambiental	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
2	Programación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de cronogramas para actividades de seguridad medio ambientales Informe de resultados 	Mayo	3ª	200.00	Equipo de evaluación	Plan estructurado
3	Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Acopio de información y evidencias documentarias sobre manejo medio ambiental institucional. 	Junio	3ª	500.00	Equipo de evaluación	Ejecución de la actividad
			Junio	3ª - 4ª			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la normativa medio ambiental local, regional y nacional. • Análisis de documentación e información sobre aspectos medio ambientales institucionales • Conformación de actividades medio ambientales institucionales. • Conformación y fortalecimiento del “Club de Ecologistas Lasallistas” • Previsión de hechos y presupuesto • Informe de resultados y evaluación medio ambiental institucional. • Propuesta de plan de mejoras. 	Julio Julio Julio Julio Stbre Set Set Oct Nov	1ª 2ª 2ª 3ª 1ª 2ª y 4ª 3ª 4ª 4ª			
5	Seguimiento-monitoreo e informe de la investigación y la innovación en proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo • Acción de intervención y monitoreo • Informe de resultados del monitoreo • Propuesta de plan de mejoras. 	Mayo Jun-set Set Oct	3ª 2ª – 3ª 4ª 2ª		Equipo de evaluación	Informe y sugerencias de mejora
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de información lograda en seguimiento • Informe final y plan de recomendaciones para mejora • Planificación de actividades para el siguiente año 	Nov Nov Nov	1ª 2ª 3ª		Equipo de evaluación	Informe y plan de mejora sgte. Año.
Total			--	--	1 000.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
3	9	OE9	E28	P28

I. Datos generales:

Dimensión:	3	Soporte Institucional
Factor:	9	Servicios de bienestar
Objetivo estratégico:	OE9	Garantizar un programa o sistema de calidad en Servicios de Bienestar a los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos) para su formación y/o desempeño eficaz.
Estándar:	E28	Bienestar
Denominación Proyecto:	P28	Programa integral de servicios de bienestar (psicología, salud preventiva, asistencia, ayuda especial, becas, etc.) para estudiantes, docentes, administrativos y personal operativos de la Institución.
Objetivo del Proyecto:		* Integrar el Programa de bienestar de la comunidad educativa, para el mejor desempeño profesional y la formación integral de los estudiantes * Ejecutar y mantener el proyecto de bienestar de la comunidad educativa

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Los Servicios de Bienestar son programados para mejorar la calidad educativa con la atención especializada para estudiantes, docentes, administrativos y personal operativo de la Institución. Para tal efecto cuenta con mecanismos de difusión, ejecución y evaluación.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Unificar los planes de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Integrar los diferentes planes ya existentes. 	Mayo	3ª	0.00	As. Soc. Concepción	Inclusión en el PEI-PAT
2	Difundir el Programa	<ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Comunidad Educativa de manera oral y grafica. 	Mayo	4ª	50.00	As. Soc. Concepción	Conocimiento de la Cdad Educativa
3	Ejecución diferentes Planes	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar y programar con instituciones competentes para la ejecución de 	Abril	2ª	0.00	As. Soc. Concepción	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
			Semestral				

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la actividad según 'ruta de trabajo' 	Mayo agosto	3ª 4ª	200.00		
4	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de tarea lograda. Informe final y plan de recomendaciones para mejora Planificación de actividades para el siguiente año 	Nov Nov Diciembre	1ª 2ª 3ª	0.00 5.00 20.00	As. Soc. Concepción	Informe y plan de mejora para el siguiente. Año
Total			--	--	275.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
3	10	10	29	29

I. Datos generales:

Dimensión:	3	Soporte Institucional
Factor:	10	Infraestructura y soporte
Objetivo estratégico:	10	Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de desarrollo, mantenimiento y renovación permanente en infraestructura y equipamiento que garantice un soporte suficiente y de calidad institucional.
Estándar:	29	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, mobiliario e infraestructura.
Denominación Proyecto:	29	Programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura, equipamiento y mobiliario del Instituto.
Objetivo del Proyecto:	29	Ejecución del Programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura, equipamiento y mobiliario del Instituto.

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Actualmente contamos con una infraestructura en condiciones adecuadas para su uso, sin embargo considerando que la demanda de la población estudiantil del Valle Sagrado, es cada vez más creciente, y que de aquí a unos años será mucho más, es necesario contar con un proyecto de desarrollo, ampliación, mantenimiento y renovación de la infraestructura necesaria, así como también es necesario optimizar, renovar y actualizar el equipamiento respectivo que debe estar en condiciones necesarias para su uso, simultáneamente optar por mecanismos que posibiliten velar por la seguridad de la infraestructura garantizando su funcionamiento de cara a los retos del milenio.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Conformación de equipo para elaborar el proyecto de desarrollo y ampliación de infraestructura del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipo al interior del Instituto. 	Junio	2 ^a - 4 ^a	0.00	Ingeniero Civil Adelaido Carhuasuica y grupo	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
2	Contratar a los especialistas para el diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto de desarrollo y ampliación de la infraestructura del Instituto. 	Julio	3 ^a - 4 ^a	1,500.00	Ingeniero Civil Adelaido	Contar con el

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
	de desarrollo ampliación proyecto de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer exactamente el presupuesto. 		1 ^a - 2 ^a 2 ^a		Carhuasuica y grupo	proyecto.
3	Contratar a los especialistas para la elaboración del proyecto de mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura del instituto.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto de mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura Previsión de presupuesto 	Agosto	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1,500.00	Ingeniero Civil Adelaido Carhuasuica y grupo	Contar con el proyecto.
4	Buscar financiamiento para la ejecución del proyecto en entidades públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de financiamiento en el Perú y en el extranjero. Viajes del Hermano al extranjero. 	Setiembre Octubre.	-- --	1,000.00	Hermano Director Manuel Marín	Conseguir financiamiento
5	Evaluación de resultados y plan de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados (evaluación) 	Octubre	4 ^a		Hermano Director Manuel Marín y Adelaido	Informe y sugerencias de mejora
Total			--	--	4,000.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
3	10	12	30-31	30-31

I. Datos generales:

Dimensión:	3	Soporte Institucional
Factor:	10	Infraestructura y Soporte
Objetivo estratégico:	12	Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de desarrollo, mantenimiento y renovación permanente en infraestructura y equipamiento que garantice un soporte suficiente y de calidad institucional.
Estándar:	30 31	Sistema de información y comunicación. Centros de información y referencia.
Denominación Proyecto:	30-31	Sistema y Centro de información y comunicación (base de datos, biblioteca digital, asistencia...) para el funcionamiento institucional Lasallista (SICFIL).
Objetivo del Proyecto:	34	Implementar y ejecutar el Sistema y Centro de información y comunicación del IESPT Lla SALLE de Urubamba

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

En un claro aporte a la educación lasallista, se hace necesario la implementación de un sistema y centro de información, comunicación que determine los procedimientos, registros y evaluación de su funcionamiento para garantizar el uso de la información técnica y estadística en la gestión académica y administrativa de la institución. Asegurando también su actualización y mejora anual en concordancia con la satisfacción de las necesidades de los docentes y estudiantes de los programas de estudio (base de datos, biblioteca digital, asistencia...). Este Sistema y Centro de información y comunicación para el funcionamiento institucional Lasallista (SICFIL) será capaz de reportar indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brinden.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de Equipo de trabajo del Programa del Sistema y Centro de Información y comunicación. Elaborar el plan del trabajo del Programa del Sistema y Centro de Información y comunicación. 	Mayo	2ª - 4ª	0.00 0.00 0.00	Equipo de Trabajo	Implementar el Programa del Sistema y Centro de Información y

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
							comunicación.
2	Diseño del Sistema e implementación del Centro de información y comunicación para el funcionamiento institucional Lasallista (SICFIL)	<ul style="list-style-type: none"> Contratar el personal especializado encargado del diseño del sistema de información y comunicación que determina los procedimientos, registros y evaluación. Coordinar con las áreas involucradas para brindar la información necesaria para su implementación (Estadística y académica) Implementación del centro de información y referencia. 	Abril Mayo Mayo	3ª – 4ª 1ª - 2ª 2ª	50.00 100.00 200.00	Equipo de Trabajo	Cobertura de medios con convocatoria
4	Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del SICFIL. 				Equipo de Trabajo	Ejecución exitosa de la 1ª y 2ª actividad
5	Seguimiento-monitoreo e informe de progresos	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo Acción de intervención y monitoreo Informe de resultados del monitoreo Comunicación de sugerencias o decisiones 				Dirección General	Informe y sugerencias de mejora
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de información lograda en seguimiento Informe final y plan de recomendaciones para mejora Planificación de actividades para el siguiente año 				Dirección General	Informe y plan de mejora sgte. año
Total			--	--	350.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
3	11	11	32	32

I. Datos generales:

Dimensión:	3	Soporte institucional
Factor:	11	Recursos humanos
Objetivo estratégico:	11	Definir el marco normativo y un sistema de gestión de calidad para la plana administrativa en función de un Plan de Idoneidad y Plan de Desarrollo Sostenible
Estándar:	32	Recursos humanos para la gestión del Programa de Estudios
Denominación Proyecto:	32	Normatividad en gestión de calidad para recursos humanos y Plan de Desarrollo Sostenible para la función administrativa.
Objetivo del Proyecto:	32	Ejecutar el marco normativo y el sistema de gestión de calidad a través del convenio ...

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, el cuerpo directivo deberá gestionar los recursos humanos en relación a los perfiles elaborados de acuerdo a los puestos y funciones establecidos de acuerdo a ley, los mismos que estarán en concordancia a lo establecido en los reglamentos de la institución.

Así mismo se programarán capacitaciones de acuerdo a la evaluación y seguimiento de su desempeño laboral de los directivos, jefes de programas y el personal administrativo.

La alta dirección deberá consignar un registro de datos los cuales contengan información relevante para el cumplimiento de sus funciones y adecuado desempeño en el cargo que se le asigne de esta manera garantizará el desarrollo de sus actividades.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S./.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Conocer y manejar la normatividad de la gestión de la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir las normas referidas a la gestión de recursos humanos. Manejar el convenio y la normatividad para su adecuada aplicación Aplicar adecuada y oportunamente las normas indicadas 	Noviembre	4ª		Comisión de evaluación	Contrato oportuno del personal.
			Diciembre	1ª – 2ª			
			Diciembre	4ª			

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
2	Evaluación i monitores a jefes de programa y personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de fichas de evaluación y monitores para jefes de programa. Revisión de fichas de evaluación y monitores para personal administrativos. 	Julio Noviembre Mayo- agosto y noviembre	3ª 4ª 1ª	10.00	Alta dirección Jefe de la unidad de administración	Contratos oportunos Garantizar el efectivo desempeño.
3	Capacitación de personal.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de plan de capacitación de acuerdo a resultados de evaluación de desempeño. Programación de capacitaciones de acuerdo a necesidades y dificultades encontradas en el desarrollo de sus funciones y desempeño. Ejecución de talleres de capacitación o curso. 	Mayo Junio Julio- agosto	3ª 3ª 3ª- 4º 1ª 2ª	10.00 10.00 2000.00	Consejo directivo	Personal altamente capacitado
4	Registro de datos	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una esquema que consigne datos informativos del personal directivo y administrativo. Distribuir para su respectivo llenado de datos a todo el personal. Recoger la información requerida con sus respectivas evidencias de manera virtual y físico Elaboración del archivo con datos actualizados y reales 	Mayo Junio Julio Agosto	4º 1º 1º 2º	50.00	Secretaria general	Archivo con registro de datos actualizados.
Total			--	--	2 080.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección General, Consejo Asesor, Comisión PEI, etc.)

FICHA DE PROYECTO PARA EL PEI (2017-2021)

Dimensión	Factor	O.E.	Estándar	Proyecto
4	12	12	34	34

I. Datos generales:

Dimensión:	4	Resultados
Factor:	12	Verificación del perfil de egreso
Objetivo estratégico:	12	Evaluar y asegurar el cumplimiento del perfil del egresado según documentos curriculares, implementando mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño profesionales de estudiantes y egresados
Estándar:	34	Seguimiento a egresados y objetivos educacionales
Denominación Proyecto:	34	Organización y seguimiento de egresados .
Objetivo del Proyecto:	34	Promover la organización formal de los egresados por Área (Tecnológico / Pedagógico) mediante actividades y eventos...

II. Fundamentación (criterios de evaluación):

Según el Modelo de Calidad asumido por la Institución, el monitoreo de la inserción laboral debe considerar y mostrar información cuantitativa y cualitativa en relación a la empleabilidad. Así mismo, el logro de objetivos educacionales significa también una evaluación indirecta del desempeño del profesional esperado, alineado con el perfil de entrada, proceso y salida (egreso). La organización de nuestros egresados implicará seguimientos y datos sobre la orientación de cada programa de estudios que permitan una revisión y actualización permanente del egresado.

III. Propuesta de actividades/tareas, cronograma, presupuesto y responsables:

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
1	Planificación de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Definición de grupo y jornadas de trabajo Primer borrador del proyecto Decisión final de proyecto inserto en PEI-PAT 	Marzo	2 ^a - 4 ^a	0.00	Equipo 4	Inclusión de proyecto en PEI-PAT
			Abril	2 ^a - 3 ^a	0.00		
			Abril	4 ^a	0.00		
2	Convocatoria a organización	<ul style="list-style-type: none"> Redacción y circulación de convocatoria formal Comunicación hablada (radio) y escrita (afiches) Difusión de convocatoria en otros medios de comunicación. 	Abril	3 ^a - 4 ^a	50.00	Equipo 4	Cobertura de medios con convocatoria
			Mayo	1 ^a -2 ^a	100.00		
			Mayo	2 ^a	200.00		

No.	Actividades	Tareas	Fecha de ejecución		Presupuesto (En S/.)	Responsables	Meta(s)
			Mes	Semana			
3	Propuesta y programación de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de egresados por áreas (Tecnológ, pedag.) Recepción y bienvenida a egresados. Monitoreo de la organización de egresados Planteamiento y programación de actividades anual Organización de cada actividad planteada Informe de resultados 	Mayo	3ª	0.00	Equipo 4	Organización de egresados y propuesta de actividades 2017-18
			Mayo	3ª	200.00		
			Mayo	3ª	0.00		
			Mayo	3ª	0.00		
			Mayo	3ª	0.00		
			Mayo	3ª	20.00		
4	Ejecución de actividades	<ul style="list-style-type: none"> Organización de la primera actividad (1) Convocatoria y coordinación con Instituto Previsión de hechos y presupuesto Desarrollo de la actividad según 'ruta de trabajo' Informe de resultados (evaluación) Propuesta de mejoras (para el plan de mejoras) Organización de la segunda actividad (2) Desarrollo y secuencia de trabajo 	Junio	3ª	0.00	Equipo 4	Ejecución exitosa de la 1ª y 2ª actividad
			Junio	3ª – 4ª	50.00		
			Julio	1ª	500.00		
			Julio	2ª	100.00		
			Julio	2ª	20.00		
			Julio	3ª	0.00		
			Stbre	1ª	20.00		
			Stbre	2ª y 4ª	500.00		
5	Seguimiento-monitoreo e informe de progresos en función de software	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración de fichas de seguimiento-monitoreo Acción de intervención y monitoreo Informe de resultados del monitoreo Comunicación de sugerencias o decisiones Adquisición e instalación de software de seguimiento a egresados 	Mayo	3ª	5.00	Equipo 4	Informe y sugerencias de mejora
			Jun-set	2ª – 3ª	0.00		
			Set	4ª	5.00		
			Oct	2ª	5.00		
			Junio	3ª	10 000.00		
6	Evaluación de resultados y plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de información lograda en seguimiento (software profesional) Informe final y plan de recomendaciones para mejora Planificación de actividades para el siguiente año 	Nov	1ª	5.00	Equipo 4	Informe y plan de mejora sgte. año
			Nov	2ª	5.00		
			Nov	3ª	20.00		
Total			--	--	11 805.00	--	--

IV. Evaluación del proyecto:

Decisión y visto bueno (por la Dirección, Consejo Directivo, Comisión PEI, etc.)

